

## LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LA SEÑORITA

## Margarita Ozonas Deyá

FALLECIÓ EN SÓLLER

EL DIA 5 OCTUBRE DE 1925, A LAS DIEZ Y NUEVE, A LA EDAD DE 44 AÑOS

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

O. A. G. A.

Su afligido hermano Don Bartolomé,

hermana política: Doña María Joy Marqués, sobrinos: María, Miguel y Antonia; tías, primos, primas y demás parientes.

Al participar a sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial agradecimiento.

## DE AQUI Y DE ACA

No se si el propio interesado u otra persona amiga me remitió el «Sóller» correspondiente al 26 de Sepbre. último en el cual se inserta el artículo «Ni dimisión ni destitución».

Si fué el propio interesado hizo bien ya que nadie sabe defenderlo como yo.

Si embargo yo no estoy conforme sino con la primera parte del editorial ¡Ni dimisión!

Los políticos altos y bajos ya no dimiten desde los tiempos del rey que rabió.

—Hagamos todo... todo... menos la dimisión

—Hace dimisión. ¡Pues no faltaba más!

—¡Eso es ya exigir demasiado!

—Nosotros entramos en el poder para sacrificarlos en aras del país, y no debemos retirarnos a la vida privada...

—¡Privada de sueldo!

\*\*\*

La destitución ya varía.

Eso al pleno si el pleno hace plena justicia.

En el pleno no hay envidiosos, serviles, ni perversos enemigos del Secretario.

La verdad es que fuera del pleno tampoco los hay pero, amigo, quien siembra vientos recoge tempestades.

Y quedamos en que la tempesta e vicina.

El Secretario dice que no ha pedido

la *prebenda* ni la ha deseado y que le puso en posesión de ella quien Dios le haya perdonado, pero que no dimita ni dimitirá para hacer el caldo gordo a un paniaguado que hace volteretas enseñando parte de la vida privada, teniendo un sin fin de planchas en el trapecio...

¡Oh secretario de marras! Yo trapecio... ¡aprecio... ¡aprecio...

Pero yo no quiero que otro te sustituya con mal fin.

Quisiera saber quien es este paniaguado, que no soy yo, por la sencilla razón de que no reuno condiciones, que aspira a sustituirte.

Tonto es lo que escribes pero mas tonto es ver caer las *brevas* con vistas al interés particular.

Tu escrito, más que un tartamudeo, es un dislate.

¡Y cuando más amigos más claros!

Catilina, en la Roma pagana, mucho antes de inventarse las bicicletas, tuvo el primer disgusto con *tandem*, el *quous-que tandem* célebre, cuidado pues que, al amigo Secretario, no se le atragante un *nequaquam*.

¡Más orgullo tenía D. Rodrigo Calderón y ya sabemos lo que le pasó!

En cuestión de dimitir si que *nequaquam*, más en cuestión de destituir, pleno y plena justicia.

— Porque el odiado Secretario no sabe nada de extralimitaciones, de políticas caciquiles, de favores a amigos o ami-

gas, de hacer de su capa un sayo, del municipio soy yo y otras cosas parecidas. El odiado Secretario solo sabe de zancadillas y maquiavelismos muy vuestros (¿de vosotros, eh?) y que él en cambio es un probo, inteligente y servicial empleado que tenéis montado sobre la nariz.

¡Vanitas, vanitatum, et omnia vanitas!

Soy su amigo, pero no puedo defender su modestia ni aplaudir que a continuación, hable del *super-hombre*, excelso de manga ancha (¡a buenas horas mangas verdes!) en quien confiáis para poder satisfacer en el Consistorio, o de detrás cortina vuestra insaciable sed de mando y todas las exigencias de vuestra soberbia vanidad.

¡Será ironía o sarcasmo!!

\*\*\*

No, no. Dimitir, no.

No hagáis aspavientos epilépticos que os ponen en ridículo, tan en ridículo como si tartamudeárais.

Hasta ahora en Sóller a nadie le falta un tornillo pero si continuáis así, al probo, al inteligente, al servicial empleado, le faltará, porque ya se destornilla de risa.

¡Risum, terreatis, amici!

Y conste que el Secretario no quiere ni puede dimitir porque si ha cometido el pecado de no halagaros o de disgustaros ha sido por no cometer otro mayor y más grave: el imperdonable de dejar de cumplir con su deber.

El Sr. Casanovas que agarre esta mosca por el rabo.

Y entonces, a sus compañeros de dictamen, aún les quedará el rabo por desollar.

Aquí no hay más argumentos que los del Secretario, ni más conjugación que el indicativo presente del verbo «No dimitir».

Yo no dimito,  
tú no dimites,  
él no dimitite....

En fin, que aquí nadie dimita mientras no le destituyan.

\*\*\*

Porque esto de la destitución ya es harina de otro costal.

Y confiamos en la plenitud del pleno. Y confiamos en el pundonoroso militar que ejerce en estos momentos el mando superior civil de la provincia.

Mi amigo el Secretario, o es culpable o es más inocente que un tórtolo.

Si es inocente, adelante con los faroles.

Si es culpable, cuando no destitución, licencia absoluta.

¡Y no sea cosa que luego nombréis al paniaguado, al excelso de manga ancha en quien confiáis!

¡Confiteor, Deo!

No porque el Secretario abuse, vosotros podéis abusar.

¡En este aserto si que nos ratificamos!

\*\*\*

Otra frase de su ilustre jefe y... punto redondo.

Acoñado un día por los republicanos, que le hacían pertinaz obstrucción, dijo Maura dirigiéndose a ellos:

—Yo, para gobernar, no necesito más que luz y taquígrafos.

Mi amigo el Secretario, para ser un buen Secretario, necesita menos: Luz, mucha luz en su trabajo, probo, inteligente y servicial.

¡Y déjese de artículos como el de «Ni dimisión ni destitución!»

Al Sóller en todo caso, pueden escribirlo los taquígrafos que sobran.

Naturalmente, hablando de asuntos de mayor importancia.

BELMONTE IV.

## Cristóbal Colon

descubridor del Nuevo Mundo

Pocos hechos del orden histórico y geográfico han movido tantas plumas ni suscitado tantas discusiones como el referente al descubrimiento de América por el inmortal Colón, y, francamente, bien lo merece aquel glorioso acontecimiento, que ofreció a la civilización europea un Nuevo Mundo, mecido por las aguas de dos océanos, y por tantos siglos ignorado. Un rico florón, una joya riquísima fué la que ofreció a la gloriosa España el bravo navegante que unos suponen español y otros genovés.

No halló Colón quien le apoyara en Portugal y se decidió a abandonar aquella ingrata tierra para trasladarse a España. Reza la historia que muchos le creyeron loco al exponer sus planes, pero no faltaron tampoco quienes le prestaron atención y entre ellos los Reyes Católicos, que por recomendación del Cardenal de España D. Pedro Gonzales de Mendoza, le concedieron audiencia en Enero de 1486.

Después de un viaje en que Colón y sus compañeros hubieron de padecer mil penalidades, cuya descripción omito por falta de espacio, el día 12 de Octubre llegaron a una isla que fué bautizada con el nombre de San Salvador, y fué el día en que se cubrió de gloria y postrado a tierra dió gracias al Dios omnipotente.

Trajo de aquellas tierras inmensas riquezas y soberbios dones que ofreció a S. M. que le recibieron con toda pompa y solemnidad.

Al festejar tan solemne día no podemos menos de saludar con cariño, todos los que nos apreciamos de españoles, a las naciones hispano-americanas por una próxima aproximación y un afianzamiento de las amistosas relaciones que deben de existir entre naciones de una misma familia.

\*\*\*

¿Quién fué el primero que propuso llamar América al Nuevo Mundo?

Se cree que fué un librero de Saint Die, a orillas de la Meurthe (hoy en el departamento de los Vosges, en Francia).

Este librero, que era profesor y geógrafo, había tomado el sobrenombre de Hylacomylus; su verdadero nombre era



EXPORTACIÓN DE NARANJAS, MANDARINAS Y FRUTOS DEL PAÍS



1898 Casa fundada por MIGUEL ESTADES 1898

VIUDA DE M. ESTADES (SUCESSORA)

Casa Central: CARCAGENTE (Valencia) - Calle Amalia Bosarte, 10

SUCURSAL

VILLARREAL (CASTELLON) -- Calle Moreral, 12

TELEGRAMAS: ESTADES TELÉFONO: NÚM. 21 C



probablemente Martín Walltzenmuller; había nacido en Friburgo, en el Brisgau. Entusiasmado con la lectura de las relaciones de viajes que Américo Vesputio había enviado a Renato II, duque de Lorena, propuso, en un tratado de cosmografía, publicado en 1507, dar el nombre del viajero florentino al Nuevo Mundo.

Su proposición fué favorablemente acogida. Cristóbal Colón, muy célebre en España, era casi desconocido en el centro y Norte de Europa; las cartas que había escrito a los Reyes Católicos, no habían sido traducidas ni en francés ni en alemán. Al contrario, las relaciones escritas por Américo Vesputio, habían sido traducidas en casi todas las lenguas y esparcidas con profusión.

Eran curiosas, interesantes, en particular la del tercer viaje, y contenían detalles sobre las costumbres que, por desgracia, se popularizaron mucho más pronto por ser bastante escandalosas.

Américo Vesputio, que había abordado al nuevo continente sobre la costa de Pavia, en 1499 (siete años después del descubrimiento de las Lucayas y de Cuba por Cristóbal Colón), se servía a menudo en su relación de las palabras «descubrimos» y «Nuevo Mundo». Esto bastó para hacerle atribuir en la opinión pública el honor que era debido a Colón.

Además, varios trabajos muy recientes parece demostrar que Américo Vesputio no fué en manera alguna cómplice de este error injusto, y que sin su voluntad y aun sin saberlo él, se puso su nombre al Nuevo Mundo, en las cartas geográficas y en los tratados de cosmografía.

ARTURO LOPEZ.

9-10-25

### Destellos Sociales

#### LLEGADAS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro distinguido amigo, el propietario D. José Llull, quien procede de Decise (Francia) en donde tiene establecido un acreditadísimo comercio.

El Sr. Llull permanecerá en esta unas breves semanas.

Al alegrarnos de su llegada, damos la nuestra más sincera bienvenida.

\*\*\*

Procedente de Saint Chamond (Francia) llegaron el pasado jueves D. Gabriel Sampol y el joven Antonio Soler que vienen a pasar una corta temporada al lado de sus familias.

Sean bienvenidos.

#### SALIDAS

Para Amiens (Francia) salió esta semana nuestro apreciado amigo el propietario D. José Deyá, quien marcha a dicho punto para visitar su importantísimo negocio en el establecido, de donde estará de regreso en breve.

Deseámosle feliz estancia en Amiens.

\*\*\*

Ha salido para Cerbera (Francia), nuestro buen amigo D. Antonio Colom, quien marcha en unión de su señora esposa y bella hija, con objeto de atender a su negocio.

Que le sea feliz su estancia en la fronteriza población.

\*\*\*

Para Alcira salió el miércoles de esta semana nuestro apreciado amigo Don Lorenzo Alou, apoderado de la importante casa expeditora «Viuda de Miguel Estades» de Carcagente.

Marcha el Sr. Alou, con objeto de preparar su acreditada casa, juntamente con D. Lucas Estades, quien se halla allí, desde la pasada semana, para la próxima temporada expeditora.

Deseámosle muchas prosperidades.

#### EXAMENES

A fines de curso, en Septiembre último, el Instituto General y Técnico de Palma confirió el título de Bachiller al estudioso joven D. Andrés Torrens Pastor, hijo del profesor de instrucción primaria Don Juan, y ahijado del Vicario Dr. Pastor, su pariente más allegado.

En esta misma semana el aprovechado joven embarcó para Barcelona a donde estudiará en la facultad de Ciencias el año de ampliación.

Vaya con él nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres D. Juan y Doña Ana.

#### RESTABLECIMIENTO

Se halla ya completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido algún tiempo en cama, el simpático joven D. Bartolomé Billoch.

Al complacernos la noticia, hacemos constar nuestra satisfacción, y damos la más cordial enhorabuena al joven Bartolomé.

#### NACIMIENTO

El hogar de nuestro apreciado amigo y distinguido colaborador D. Matías Florit, residente en Palma, se ha visto alegrado por el feliz nacimiento de un niño guapo y rollizo que se llamará Matías.

Damos la más cumplida enhorabuena a nuestro amigo, y a toda la demás familia, deseando para el joven Matías un dichoso porvenir.

#### NECROLÓGICA

Cuando una persona ha llevado una vida ejemplar, netamente cristiana, prodigando el bien incesantemente entre todos sus semejantes, amando de corazón a todos sus prójimos, dando al necesitado cuanto haya podido, muere feliz y tranquila, porque al hacer el balance de su vida, sabe que su conciencia está limpia de toda falta, y no tiene nada que le produzca remordimientos o le amargue sus últimos instantes con reproches o arrepentimientos.

El día 5 de Octubre a las siete de la noche, falleció en estas condiciones, la virtuosa señorita Margarita Ozonas Deyá; para cuantos la conocían es por demás narrar su bondad y virtud; de alma pura, corazón noble y espíritu netamente católico, fué su vida una continua sucesión de actos mercederos del más fervido elogio, lo que modernamente llamaremos su sport; aliviar al necesitado y consolarlo moral y materialmente; encaminar al descarriado y marchar guiada; siempre por los sanos preceptos de Jesucristo, fué la semilla que hizo brotar en el camino de su vida flores aromáticas y blancas, símbolo de la pureza que inmaculó su existencia.

Al propalarse la noticia de su muerte, causó entre sus muchas amistades grandísima pena, desfilando ante el cadáver expuesto en la casa mortuoria ininidad de amigos y conocidos.

Al acto del rezo del rosario celebrado el día 6 a las siete de la noche, asistieron numerosos vecinos. Seguidamente se procedió a la conducción del cadáver a su última morada lo que se hizo con asistencia de la Cruz Alzada y el Cabildo eclesiástico, más el Miserere y numerosos vecinos con cirios y algunos con blandones.

A la mañana siguiente tuvieron lugar en la Parroquia, unas solemnísimas exequias de 1.ª clase en sufragio del alma de la difunta, en las que nuevamente acudieron ininidad de amigos y conocidos a consolar a los parientes de la finada.

Entre estos figura, como el más cercano, su hermano, nuestro acendrado amigo D. Bartolomé Ozonas Deyá, quien está dolorosamente afectado por la muerte de su única hermana a la que amó siempre con frenesí. A este y a los demás parientes damos nuestro más sentido pésame, haciendo votos para que pronto se consuelen de la pérdida irremparable de un ser que por su conducta ejemplar y cristiana, se hizo merecedor del más sincero de los cariños y estimación de sus semejantes.

Que Dios le tenga en Santa Gloria.

#### CULTOS

##### En la Iglesia parroquial

Domingo día 11.—Fiesta de los Santos mártires Cosme y Damián médicos.—A las cinco y cuarto, se rezará la primera parte del rosario.—A las siete y media, la segunda parte y Comunión general para las Madres Cristianas.—A las nueve y media, Horas menores.—A las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rvdo. Sr. D. Antonio Caparó. Por la tarde.—A las dos explicación del Catecismo.—A las cuatro Vísperas y Completas, y ejercicio en honor de las Madres Cristianas.—A las seis y media la tercera parte del rosario con exposición de S. D. M.

Sábado día 17.—El turno de la Inmaculada hará su vigilia ordinaria, empezará a las diez de la noche hasta el domingo día 18.

Domingo día 18.—Tercera Dominica del Santísimo Sacramento.

## Ante la eterna cuestión

El Pleno de nuestro Ayuntamiento ha celebrado durante esta semana dos sesiones. A ellas ha asistido numeroso público, (cosa anormal) y como que las sesiones celebradas, en el orden de sus discusiones, hayan sido más un rompecabezas chino que no actos de una Corporación, alguno del público asistente ha interpretado mal el resultado de la tarea de nuestro Ayuntamiento, y le ha dado por propalar la noticia de que ello representa un triunfo para nuestro Secretario. ¡Valiente triunfo!

El acuerdo inicial de nuestra Permanente, de castigar al Secretario, careció desde un principio de fundamento legal, ya que lo que procedía en aquel caso, era que el Alcalde formara expediente al Secretario, ayudado por dos concejales, dando audiencia al tal para defenderse y finalmente lo sometiera todo a la deliberación del Pleno. Pero, empezando por el Secretario Sr. Marqués, éste en su apostilla a la comunicación del Sr. Gobernador, ya no indica al Alcalde lo que en ley corresponde hacer, por cuanto dice en ella el repetido Secretario «...procede averiguar si son ciertos los rumores que en la misma se expresan, y DAR DESPUES DE REALIZADAS LAS AVERIGUACIONES, CUENTA al Ayuntamiento Pleno», ni menos lo advierte el Secretario suplente Sr. Oliver en la sesión que la Permanente celebra después. Esto es motivo para que, al pedir el Sr. Blanco el expediente en la sesión del Pleno, se viera la Permanente obligada a contestar que el tal no se había hecho, y que la formación de él era lo que debía acordar el Ayuntamiento Pleno. Pero como punto de la confusión salió D. Juan Bta. Mayol, quien con ridícula y monótona persistencia decía que se había formado expediente, y que éste constaba de los informes del Sr. Alcalde y primer Teniente, y del alegato de descargo del Secretario acusado. Después del Secretario con no menos insistencia, pedía que el Pleno acordara si había o no faltas en su actuación. Creemos haber comprendido el juego: había la intención de llevar al Pleno a la votación de uno de los dos antecedentes objetos: o se aprueba o no el expediente, o se acuerda ver o no ver faltas en la actuación del Secretario, y yendo a la votación, ¿quién no nos asegura que el Secretario no contara con una mayoría de votos de amigos, reconocidos, siervos del cacique o temerosos, que lo sacaran triunfante por uno de los dos callejones? Pero ante esto, el Alcalde pedía que el Pleno acordara formar el expediente, lo que era paradójico ante la absurda pretensión del Sr. Mayol, que quería a toda costa que estuviese formado el expediente, cuando como decimos, ni siquiera éste se había comenzado. Y mientras tanto el Secretario, con un mortificante cotorreo, seguía pidiendo su absolución. Pero surge el Sr. Blanco, quien claramente y la ley en su diestra, dice que allí el Pleno, en tales condiciones, está por demás; les lee lo que el Reglamento de Secretarios dispone en tal caso, y se conviene en que no se han seguido desde un principio las disposiciones legales que el Sr. Blanco ha leído, advirtiendo el Sr. Lizana, con sobrada razón, que ello es por culpa de los Secretarios.

Después de mucho discutir, se acuerda, ante lo dicho por el Sr. Blanco, no aceptar la labor hecha hasta la fecha por la Permanente, por no haberse sujetado a los trámites legales, acuerdo al que incluso la misma Permanente se adhiere, haciendo constar la falta de asesoramiento.

Con esto se derrotó a la pretensión del Secretario que pretendía que de allí saliera el acuerdo terminante de que no había faltas para él.

Ahora deberá procederse a la formación completa del expediente y a la resolución del Pleno de si lo acepta o no. He aquí, pues la sucinta verdad de todo.

\*\*\*

Hemos expuesto el estado de la cuestión planteada. Bueno será que como final, protestemos de la desmedida libertad que en dichas sesiones se tomó el Secretario para hablar cuando quería, interrumpiendo y metiendo baza en todo. Opinamos que con decir una sola vez, lo que durante más de veinte repitió, había por suficiente; nos quejamos igualmente del tono fuerte y despectivo con que en las mismas sesiones habló, tono que a nosotros se nos antoja irrespetuoso. Podía muy bien, el Sr. Alcalde, haberle llamado la atención en muchas ocasiones y hacerle callar en otras tantas. No procedía tanta verborrea.

Igualmente haremos constar nuestra satisfacción por la aprobación unánime de la cuenta de la comida dada a los niños de la Colonia Escolar que estuvo en el Puerto. El Sr. Sans hubo de quedarse con sus apartados, letras y artículos, y con siete palmos de narices.

En fin, acabemos y esperemos que el curso de los acontecimientos nos lleven a una vida municipal dichosa, que con el actual Secretario, entendemos, no se podrá disfrutar.

## Deportivas

### Foot-Ball

#### EN FELANITX

El «Mariá Sportiu» es vencido por el «F. C. Felanitx por 4 goals a 1

El domingo último se trasladó a Felanitx para contender con el primer once del «F. C. Felanitx» el primer equipo del «Mariá Sportiu». A su llegada a la ciudad felanigena fueron amablemente recibidos los jugadores sollerenses y acompañados por la Directiva del Club visitado, los cuales se desvivieron para atender a nuestros jugadores, siendo estos muy obsequiados.

Por la tarde a las tres y media, en el hermoso campo de la Torre, propiedad del «Felanitx», se celebró el concertado encuentro entre el primer equipo del campo y nuestro primer once. El partido había despertado gran interés en Felanitx, y prueba de ello fué la concurrencia numerosísima que se trasladó al campo, «des Cerolers».

Actúa de árbitro el colegiado balear y entrenador del «Felanitx» Sr. Planas quien manda la alineación de los equipos que lo hacen en esta forma:

«Mariá Sportiu»: Antolín-Serra-Seguí-Más-Arbona-Júnyer-Borrás-Vicens-Estarellas-Mora-Castro.

«Felanitx F. C.»:-Capó-Bennasar-Mezquida-Valens-Llitas-García-Maura-Vicens-Adrover-Simonet-Blanco.

El capitán del «Felanitx» obsequia con un hermoso ramo de flores a Seguí que actuaba de capitán, y acto seguido empieza el partido. Sacan los amarillos, pero seguidamente Arbona les arrebató el

balón y los delanteros sollerenses avanzan en hermosa combinación que despejan los defensas; responde el «Felanitx» con otro avance y Seguí interviene despejando estupidamente, recoge el balón Mora que hace un gran cambio a Vicens y este lanza un peligrosísimo chut que pasa rozando el larguero sigue la presión mariana y el «Felanitx» incurre en «corner», lo saca Mora con gran precisión Borrás muy bien colocado marca el primero y único goal para su equipo.

Centrada la pelota, avanza el «Felanitx» decidido a lograr el empate, pero la defensiva mariana actúa con gran seguridad y no les deja acercarse a Antolín; la pareja Serra-Seguí despeja de lo lindo; después de repetidas incursiones, el árbitro castiga al «Mariá» con «fre-kik»; hecho el saque, un jugador del «Felanitx» de un fulminante cabezazo introduce el balón en la red, marcando el primer tanto para su equipo. Antolín hace una gran estirada para evitar el tanto, quedando lesionado. Los sollerenses quedan un tanto desconcertados con este inesperado goal, y aún no están repuestos de su sorpresa cuando en un avance del «Felanitx», falla Seguí y Antolín hace una salida en falso, pasando el balón por detrás, el cual se introduce en la red, marcando el segundo goal para el «Felanitx».

El «Mariá» contrasta con energía, creando momentos de gran peligro ante el marco de Capó, pero el árbitro que está haciendo un arbitraje deplorable, corta todos los avances del «Mariá», alegando faltas que nadie veía, y fué causa que en algunos momentos el juego se endureciera en demasía. Hay otros avances de una y otra delantera sin consecuencias, y así al final del primer tiempo, en un avance de la delantera felanigena, que desbor-

dando la línea de «bachs» marianos, chutan, deteniendo Antolín, pero le entran violentamente varios delanteros amarillos que logran arrebatárselo el balón, que con la ayuda de las manos introducen en la red, marcando así el tercer goal para su equipo. Seguidamente fire la primera parte con este resultado:

«Mariá Sportiu» 1.-«Felanitx» 3.

Empieza la segunda parte y anotamos que en el «Mariá Sportiu», Daviu sale a sustituir a Júnyer en el puesto de medio izquierdo. Arbona pasa de interior derecha y Vicens de medio centro. El «Mariá» que iba decidido a mejorar el resultado, avanza resuelto y logra dominar por espacio de treinta minutos al «Felanitx», sin que este dominio dé el ansiado goal; los momentos de peligro que nuestros jugadores crearon ante el marco de Capó, fueron muchos, pero la fatigalidad que el domingo estuvo de su parte, impidió que sus esfuerzos dieran resultados positivos; hubo un momento en que el goal parecía inevitable al rematar Mora un excelente pase de Vicens, mandando la pelota al ángulo superior; Capó desvió flijamente; remató Mora otra vez, y despejó Capó, y así se paseó el balón por ante la puerta del «Felanitx», hasta que Mora lo desvió a fuera.

Casi al final, reacciona el once amarillo, y Serra incurre en «corner»; sacado este crea un lío formidable ante el marco de Antolín; éste se cae al suelo y un delantero remata con la cabeza y cuando el balón va hacia el espacio de Vicens, pero el árbitro concede goal, pues el balón, como dejamos dicho, había ya entrado en la red. Seguidamente, se señaló el final del partido con el resultado apuntado de 4 a 1 a favor del «Felanitx F. C.»

El partido que acabamos de reseñar puede calificarse de excelente, la primera parte no fué del todo interesante por las continuas interrupciones de juego motivadas por las muchas faltas señaladas por el árbitro. La segunda fué interesantísima y llena de emoción pues los dos equipos lucharon con el máximo entusiasmo, unos para aumentar el «score» y los otros para asegurarse la victoria.

El «Mariá Sportiu» jugó bien de conjunto, y por el juego desarrollado merecieron cuando menos el empate ser vencidos tan solo por la mínima diferencia, pero el domingo la fatigalidad estuvo de su parte, como pasa frecuentemente en foot-ball.

Pasando a estudiar la labor de los equipos diremos que en el «Felanitx», el portero tuvo una excelente tarde haciendo varias paradas sumamente difíciles; los defensas muy valientes y seguros, de la línea media, el mejor el medio centro, flojeando bastante los medios alas; en la delantera todos jugaron muy bien, combinándose mucho y chutando con precisión y acierto.

En el «Mariá Sportiu», Antolín en la puerta cumplió, y aunque realizó varias jugadas temerarias no tuvo una de sus mejores tardes; la pareja de «bachs» Serra Seguí, estuvo colosal, jugando con mucha penetración y valentía; Serra nos causó una excelente impresión; es uno de los buenos defensas que hemos visto actuar en el «Mariá»; la línea media cumplió en la segunda parte, y debemos tener en cuenta que los dos alas eran del reserva; la delantera, a ratos bien y a ratos mal, abusó de los dribblings y de exceso de pases ante la puerta, estando tardos en el chut, perdiendo muchas ocasiones de marcar; los mejores Borrás y Castro.

El arbitraje en la primera parte corrió a cargo, como dejamos dicho, del Sr. Planas, entrenador del «Felanitx», y nos causó una impresión deplorable; en nuestro concepto estuvo muy desacertado y bastante parcial para los suyos. En la segunda, arbitró el Sr. Riera, del «Felanitx» y aunque no hizo un arbitraje perfecto, estuvo bastante mejor que el de la primera parte.

Terminado el partido, los jugadores fueron obsequiados con un refresco en el local del «Felanitx», cuyo acto transcurrió en la mas franca armonía, brindando por la prosperidad de ambos clubs.

Al medio día, invitados por los directivos del «Felanitx», comieron con éstos, el delegado y miembros del «Mariá», que habían acompañado a Felanitx a nuestros jugadores, teniendo muchas atenciones los directivos del «Felanitx» para nuestros equipiers y señores acompañantes. X.

## SE ARRIENDA

un huerto con una casa cerca de Binibasi. Más, una casa y huerto, a la salida de la población, delante es camp d'en Canals. Informes, su propietario Jaime Borrás, Mar, 79.

## Niños: Leed T. B. O.



DESDE AFRICA

## Vida de blocao

Son las nueve de la mañana, acabo de levantarme y aún con los ojos medio cerrados empiezo mi aseo, y después de beber un sorbo de café y liar un cigarrillo me entrego a la lectura de una novela de Emilio Carrere. Acaso el lector dirá que somos burgueses; ¡sí, lo somos!, pero artificiales, como ya os dije antipadamente; no os figuréis que estamos aquí en este chalet como estará el millonario en el suyo, frente a la playa el tiempo de su verano, ¡no!, pero aunque no gozamos de tantas comodidades ni de los beneficios de la riqueza, tal vez gozamos de mejores espectáculos o panoramas, aunque a veces nuestra vida está expuesta, cosa que es lo único en que no pensamos. Tampoco dejaréis de comprender que nuestro mayor trabajo es la vigilancia, que la hacemos con la mayor precaución, por tener todos la ropa al mismo tendedor, y más en la soledad de la noche que no se oye más que el canto de algún pajarillo nocturno o el silbido de algún pa-co.

Había empezado leyendo, pero no sé, me aburre, me fastidia; ¿qué hacer?; voy a escribir, pero ¿qué escribir? Ya veremos; voy en busca de mi estilográfica y empiezo a quitarle las muchas telarañas que tiene, tal vez por el largo tiempo de no servirme de ella, a no ser por algunos amigos que me honran escribiéndome; voy buscando en mi mente un recuerdo algo interesante para contaros, pero es inútil, no viene en mi memoria nada.

El sol empieza a calentar, y por la carretera ya comienzan a circular los autos; al frente se me ofrece el panorama de Tautés y en lo alto de la loma, la línea de blocaos, que indica la línea de fuego, y a la derecha una loma y otra loma hasta que se vé el collado del Fondak; a la izquierda, el campamento de Aspillerada y a continuación la falda del monte Cónico, donde mañana hará un año que tuvimos allí la primera agresión.

Yo en aquel entonces pertenecía a la tercera compañía, que por suerte nos tocaba montar los servicios allí, cosa que la hicimos como los otros días, sin notar ningún movimiento hasta las dos de la tarde que empezamos a oír algún pa-co que pasaba rozando las matas; aquí fué cuando empezó el fuego que aguantamos hasta la retirada, lo peor para nosotros, que apesar de lo listos y ligeros que andábamos, tuvimos algunas bajas; había que ver los tíos como iban saltando por dentro las matas, no dando tiempo para verles, y entonces era cuando nuestros fusiles hacían fuego sin cesar para contenerles su paso. Desde aquel día os garantizo que no tuvimos

necesidad de las advertencias de nuestros oficiales para la vigilancia, yo os aseguro que nos sacábamos los ojos para mirar y que mirábamos con más devoción que si hubiéramos tenido delante un *concert de tanguistes*. Y hasta aquí hemos pasado lentamente, como el paso del caracol, todo este tiempo, dejando a vuestra conciencia para que os forméis una idea, que nunca podrá ser concreta si no habéis vivido como nosotros. Por hoy, querido lector, pongo punto final, y hasta otra vez, que si la Providencia me ayuda os contaré otras cosas.

FRANCISCO VICENS

Blocao Mendez, (Fondak) Tetuán, 27-9-25.

DESDE AFRICA

## Muchas gracias

En nombre de mis compañeros, me apresuro en dar las gracias al pueblo de Sölller en general, por su honrosa actitud frente a nosotros, organizando un festival a beneficio de cuantos soldados sollerenses nos hallamos en tierras africanas. Hemos recibido cada uno 30 pesetas, donativo que agradecemos de corazón y que nos ha venido muy bien.

Desde las columnas de nuestro tan querido periódico LA VOZ DE SÖLLER, (que tanto apoyo prestó a la obra benéfica) debemos hacer constar nuestras más expresivas gracias hacia los siguientes señores y entidades: A D. José Pizá, iniciador del festival, y a los organizadores del mismo; a la Junta deportiva de la «Congregación Mariana», por haber cedido generosamente su campo de *sport*; a los jugadores de *foot-ball*, por su cooperación; a la «Lira Sollerense», que se prestó gratuitamente, y en fin, a cuantos con su apoyo ayudaron al feliz resultado del festival.

Esas 30 pesetas ayudarán a aliviarnos un poco de las fatigas que reporta la campaña guerrera que sostenemos, y esperamos que no será ésta la última vez que el pueblo de Sölller se acordará de nosotros.

Estos obsequios aumentan más el cariño hacia nuestros compatriotas sollerenses, y nos inducen a cumplir con mayor celo (si cabe) nuestras obligaciones guerreras.

Muchas gracias, sollerenses; recibid las espontáneas del que esto firma y de todos sus compañeros, y estad con la seguridad que sabremos demostraros la gratitud que sentimos con nuestro eterno agradecimiento.

JAIME RULLÁN CASTAÑER  
de la 2.ª Compañía del Batallón  
expedicionario n.º 01 de Palma

Fondak (Tetuán) 1.º de Octubre de 1925.

CUENTOS ESCOGIDOS

## NIETA Y ABUELA

Sentada en el muelle sillón de ruedas, junto a una vidriera del salón, la abuelita contempla el jardín cercano, donde ríen los niños con esa risa placentera que parece más cristalina en las mañanas festivas del estío, luminosas y tibias. Es muy vieja la abuelita; tiene esa longevidad inverosímil de las hadas que se fingen leñadoras al paso de los príncipes en los bosques memorosos. Sus ojos siguen dócilmente a la turba gregaria. Desde su asiento vigila los niños de toda la barriada. Cuando alguno cae, su cuerpo arrugadito se estremece; cuando alguno quiere ser sobresalido y pica-ro, con la mano temblona le manda unos cachetes correctores; cuando varios se acapizan en uno de esos frecuentes pugilatos infantiles, toda ella se agita, encolerizándose sus dedos sarmentosos y la barbilla puntiaguda trema frenética ante aquel desorden, que conturba por unos momentos la dulce apacibilidad de la república. Los niños no saben que detrás de una vidriera de aquella grande casa hay una viejecita, arrancada de una página de Andersen, que vela por ellos.

Ruido de unos pasos muy conocidos distrae a la anciana.

—¡Abuelita, buenos días!  
Es Carmen, la nieta, que vuelve de misa, con fragancia de rosas en la carne veinteañera, sonrosada y tersa. Trae en la mano un ramo de flores.

—Para tí, abuelita.  
—¡Qué preciosos!

Como antes en sus tallos, agitadas

por la brisa, tiemblan ahora las flores entre los dedos de la abuela. Las acerca a su rostro y aspira un instante el perfume con un resto del placer de los tiempos idos. Después, a media voz, secreteamdo, pregunta:

—¿Te las ha dado él?  
—El las ha comprado para tí.  
—¿No me engañas? No sea que ni siquiera se acuerde y tú le cubras las faltas.

—¡Qué cosas tienes, abuelita! ¡Si supieras cómo te respeta sin conocerte! Sabe que en esta casa sólo tú le quieres.  
—Porque lo merece, que es un buen mozo. Además, me regala flores. Ríete, ríete... ¿Crees que eso no indica nada? ¡Hacia ya tantos años que nadie se acordaba de mí! Eso sí, cuando tenía tu edad, ya hubieras querido tú... Los hombres de mi tiempo valían más que los monigotes de ahora. ¡No digas que no, vaya! Mira el retrato de tu abuelo, mira los grabados de la época. ¿Dónde hallas hoy esos perfiles tan finos? ¡Y qué sangre más revoltosa, señor! Estaban siempre pensando en asonadas: que si Oló-zaga, que si Ruiz Zorrilla... Y también se batían por nosotras en la Moncloa. ¿Cuándo harán eso vuestros currutacos? La verdad es que tampoco valéis la pena. Había que ver las muchachas de entonces: María de las Hoces, Eugenia de Montalbán, Josefina Linares, tan señoriales con sus tontillos y sus tirabuzones... ¡Señor, qué tiempos! ¡Qué Espronceda, qué Bécquer!

—¡Sí, abuelita, sí; pero dime: ¿ni abue-

lo te dió alguna vez flores para tu mamá?

—Mira, no... Apenas me acuerdo...; creo que no.

—Pues ya ves como ahora...

—¡Ah, tunantuela! Pero lo hace por egoísmo, porque sabe que yo protejo el noviazgo, que quiero que os caséis, y lo he de conseguir.

—¿De veras, abuelita?

—¿Cómo de veras? ¿Es que te has creído que porque mi hija se oponga ha de salir con la suya? Ya verás cómo hago callar a esa estúpida. ¡Me entran a veces unas ganas de darla dos bofetadas!

—¡Por Dios, abuelita! ¡A mamá!

—¡Qué a mamá! ¡A mi hija...! Bueno, sí; es lo mismo, sólo que es diferente. ¡Jesús, mujer, ya me has confundido! Pues sí, señor, te casarás; pero ya sabes con qué condición: me has de dejar que duerma los niños.

—¡Abuelita, abuelita!

—Hija, no te sofoques; hay que pensar en todo. Además, esas cosas llegan a veces sin pensar... ¿Qué rebullicio es ese del jardín...? ¡Ah, tramposa Consuelito! ¿Conque has perdido a la comba y no quieres dar? ¡Pues no juegas, muy bien hecho! ¡Habrás visto la descarada...! ¡Qué ramo tan hermoso, qué aroma! Las rosas, éstas sí, son tan lindas ahora como en mis tiempos. ¡Oh, Espronceda; oh, Bécquer!

\*\*\*

Ha terminado la cena. Todavía están sentados a la mesa la abuelita, los padres, los dos hermanos. Carmen ha pasado al piso de unas amigas para hojear figurines. La conversación languidece. Ramón y Félix, los dos muchachos, miran el reloj. Hay un instante de silencio; es el procipto de la disgregación familiar. La abuelita cree hallarse en el momento propicio; carraspea un poco y pregunta:

—Vamos a ver: ¿cuándo pensáis dar el consentimiento a Carmen?

Las fisonomías, despreocupadas, adquieren expresiones diferentes. La de doña Magdalena, de disgusto; las de los muchachos, de menosprecio, que se traduce en una sonrisa displicente; la de don Rafael, de inquietud, ante el peligro de una discordia que le turbe la digestión. La señora responde con mal humor:

—Mamá, parece mentira que te empeñes en eso.

—Pues no lo es, y lo he de conseguir, ¡vaya! Vosotros sois los que tenéis una obstinación que da rabia. ¿Por qué no dejáis que los chicos se quieran?

—Es un matrimonio desventajoso: tienes que comprenderlo, mamá.

—¡Valiente proporción!—arguye un nieto—. Un hombre sin capital.

—Que necesita trabajar para comer—asegura el otro.

—Cosa que vosotros no habéis hecho nunca, aunque os tengáis por mejores proporciones.

—¡Abuela!

—No os enfadéis, pequeños; pero aprended a no meteros en camisa de once varas. Ya ves por donde, hija mía, si en esta hora otros padres discutieran a tus hijos como yernos probables, no podrían sacarles ese defecto.

—Mis hijos tienen dinero, mamá.

—Pero tu padre no lo tuvo, y sólo trabajando lo reunió para que éstos lo malgastaran!

—¡Ya salió el abuelo!—exclama un nieto iracundo—. Hacía mucho tiempo que nos dejabas en paz, sin pasarnos por las narices cuentos de aquellos vejesterios.

La voz paternal reprime al deslenguado:

—¡Félix! Ahora mismo pide perdón a la abuelita.

—¡Déjalo, déjalo que insulte todos mis recuerdos y mis cariños!—exclama la anciana llorosa—. No les basta gozar de toda la libertad posible y estar fuera de vuestra tutela. Necesitan burlarse de todo; no respetar lo que cada uno tiene de más íntimo y sagrado; necesitan estorbar en la vida de los demás. ¿Qué os importa que vuestra hermana se case, si nada os pide?

Hay un silencio penoso. La viejecita enjuga unas lágrimas que han permanecido quietas en los surcos de las mejillas. Los demás tienen las miradas bajas e inmóviles. Conocen su falta; pero les falta valor para humillarse, el más raro de todos los valores. Unos pocos minutos bastan para que la abuela recobre sus bríos. Ha premeditado días y días un plan y no quiere dejarse vencer sin ejecutarlo.

—¡Qué niños somos, señor, qué niños!—murmura en un suspiro de disculpa.

Y en seguida, fija en su idea, expone:

—Lo único que se os ocurre decir de ese muchacho es que no tiene dinero. Yo os juro que tiene más de lo que suponéis; pero, en fin, es justo que os preocupe la vida futura de Carmen. Y, sin embargo, todo puede arreglarse. Yo tengo mi fortunita bien conservada, porque la guardo como un regalo para vosotros. Mas ya que Carmen es la que mayores necesidades ha de tener, se la entregare a ella por completo, en forma de hermosa dote. ¿Qué os parece? Ahora creo que no pondréis reparos a ese matrimonio; podrán vivir con holgura.

La grave amenaza queda pendiente sobre todas las cabezas. El caudal de la abuelita ha motivado muchas veces cálculos de sus herederos. Y he aquí que de pronto la ilusión se troncha. En la pausa que sigue se traslucen los pensamientos. Doña Magdalena inicia la rendición:

—Está bien, mamá; no hay necesidad de llegar a esos extremos. Si tú quieres...

—Claro, mamá; si usted quiere...—confirma el esposo, alejando el peligro de una intervención del bicarbonato en su estómago.

—Si tú quieres, abuelita...—murmuran los nietos, sumándose al asentimiento.

La batalla está ganada. Los que no supieron ser generosos cuando se les habló de amor, lo fueron cuando se les habló de un egoísmo que les hería. De la lucha sólo queda el temblor obstinado de la barbilla longeva, temblor que pudiera tomarse por el temblor de un estandarte victorioso o por la indignación de un juez justiciero e inapelable.

\*\*\*

Van pasando las horas nocturnales. En su cuarto, la viejecita mira el cielo estrellado. Unas cabezadas tendadoras y voluptuosas interrumpen a ratos la contemplación de la belleza estelar. Cautelosamente se abre la puerta, y la nieta se precipita, nerviosa:

DESDE PARÍS

## CRONICA FEMENINA

LAS COLECCIONES DE INVIERNO

La gente empieza a regresar a París después de la temporada de verano. Las elegantes que aún permanecen en el campo piensan con impaciencia en las revelaciones de la moda, y temen, a su regreso a la capital, parecer provincianas con sus vestiditos, pasados de moda, que resultaban, sin embargo, tan lindos en los casinos y balnearios.

Mientras descansábamos lejos de la capital, los modistos, infatigables, preparaban las colecciones invernales.

Los vestidos aparecen ahora ante nuestra vista con efectos de holgura por atrás, que modifican sensiblemente la silueta. Pero, no obstante, las mujeres no se resignan a admitir un cambio brusco. Están acostumbradas a la línea recta, y se hallan dispuestas a aceptar un movimiento de holgura, pero sin exageración. Las casas que lanzan la tendencia de 1880 con el gran lazo que simula el "pouf" tienen pocas probabilidades de triunfar. En nuestra época eminentemente deportiva, el tipo ideal es el de la mujer alta y delgada, y cualquier moda que tienda a acusar las curvas fracasará seguramente. Sin embargo, hay algunos cambios en las colecciones de Invierno. El vestido va muy ajustado al busto y adquiere amplitud a la altura de las caderas, por medio de volantes o "godets". Los "godets" van colocados, bien sea alrededor o también atrás, lo cual determina un efecto muy gracioso cuando se anda.

Hemos visto en una gran casa un lindo vestido de "Raha" doble burdeos. La falda lleva tres amplios "godets" guardados con terciopelo negro. El terciopelo se emplea mucho actualmente; los colores preferidos son rojo, rosa, violeta, hoja muerta, marrón, etc. Se ve también algo el negro, realizado con bordados multicolores o con un cuello dorado.

El talle sigue subiéndose; se advierten numerosas tentativas que tienden a situarlo en el lugar natural. Pero, si hemos de ser sinceras, hemos perdido de tal manera la noción de las proporciones, que nos costará trabajo acostumbrarnos a esta línea, que, sin embargo, es de lo más nacional.... Entendiéndolo así, algunos modistos siguen conservando el talle bajo. Otros dejan la cintura alta y "drapéé" de un movimiento absolutamente nuevo.

—¿Qué hay, abuelita, qué hay? ¿Lo conseguiste? ¿Qué te dijeron? ¿Fue mamá la que...? ¡Ay, no, no, ya lo veo: no pudiste nada! ¡Habla, por Dios, abuelita, o me muero!

—¡Pero si no me dejas, hija mía...! ¡Qué taravilla...! Ponte alegre, mujer: te casarás.

—¿De veras, abuelita? ¡No puedo creerlo, no puedo!

—Vamos, chiquilla, no llores, que me acongojas.

—¡Si es de alegría! ¡Qué buena eres, abuelita, qué buena! ¿Por qué eres tan buena?

—Hija, porque lo querrá Dios. Además, ¡vaya un mérito! Ser buena a mi edad es cosa fácil. Vosotros los jóvenes estáis llenos de pasiones, de arraigo por el mundo, y a lo mejor no tenéis mucho acierto; pero nosotros ya podemos mirar las cosas con serenidad. Yo he sido buena porque a tí te hacía falta que lo fuera; si no me hubieras puesto en el trance de serlo, cádate a la abuelita que se va de este mundo sin pena ni gloria. ¿Eh, qué te parece? Me alegraría que me oyera tu hermano Félix, que se las echa de filósofo. Un día le pedí un libro para distraerme y me dió uno que hablaba de la introspección y de no sé qué cosas; si lo leo me vuelvo loca. ¡Qué ganas de enredar lo que es tan sencillo! Cuánto más no valen las flores de tu novio... Anda, hijita, vete a dormir, que yo, con tanta fatiga y tanto cotorrear, no puedo tenerme... Un beso... ¡Buenas noches, reina feliz, cordero mío!

Carmen se aleja, pisa ya el umbral. Por la cabeza de la viejecita pasa una idea pícara:

—¡Chist, chist! Oye: ¿me dejarás fajar los niños?

Y esta vez la barba tiembla de risa, como la corcova de un loco bufón, gozándose en el rubor de la enamorada.

JOAQUÍN ADÁN

Hemos admirado en un te elegante un vestido de crespón de raso negro. La cintura es "drapéé"; la falda es en forma y los adornos son de piel.

A menudo, la parte baja de los vestidos sigue el movimiento de la cintura. Las faldas amplias, los "godets" y los pliegues necesitan mucha tela... y precisamente los tejidos de moda son muy caros. La necesidad actual, cada vez más imperiosa, de lujo, coincide con una gran crisis económica.

Nunca como ahora, en que el precio de la vida aumenta de día en día, han llevado las mujeres alhajas tan costosas y vestidos tan suntuosos, y ello constituye una de tantas contradicciones peculiares del agitado período que atravesamos.

LA PENA DEL LÁTIGO

Se calcula que el hombre que ha recibido mayor número de felicitaciones espontáneas, ha sido M. Adams, senador de Pensylvania, al presentar (hace algunos años) el proyecto de restablecer la pena del látigo para todos los maridos que azotan a sus mujeres.

El honorable legislador afirmó que recibía diariamente un centenar de felicitaciones y cartas de agradecimiento procedentes de todos los países de la tierra, escritas por mujeres casadas ricas y pobres, jóvenes y viejas.

Al exponer Mr. Adams los proyectos de ley, dijo: «El látigo es el solo medio de castigar a los brutos que se atreven a pegar a las mujeres. A estos hombres la prisión no les inspira terror, y además este castigo puede ocasionar a la mujer nuevos sufrimientos, incluso privarla del sustento a que está habituada.»

Aun hoy se asegura, a pesar de no haber sido aceptada, que fué acertadísima la idea del senador.

DE TODO UN POCO

Para que las palmeras colocadas en el interior de las habitaciones conserven su lozanía, conviene lavar las hojas una vez por semana con una esponja empapada en agua tibia adicionada con una pequeña cantidad de leche. Deben luego dejarse los tientos, por espacio de dos horas, sumergidos en agua suavemente templada. Por este procedimiento, no sólo se mantienen lozanas las plantas, sino que también duran mucho tiempo.

JUANA SSETIE



A L L A

¡Acércate más a mí! ¡Mírame a los ojos!

Ven más cerca de mí. Dame un poco de calor; acaricia mi cabeza con tus manos. Dame el calor de tus labios.

El rocío de las flores ha caído en tu cuerpo; cortas el aire con tus ondulaciones; dejas en él una estela, es la estela de los encantos, de los sueños, en tus movimientos silenciosos; es también el inaudible silbido de tus líneas resbaladizas.

¿Estás callada?

Yo te amo y te amo tiernamente.

Mi camino es largo y pesado. ¿Quién en él me acompaña?—¡Nadie!—¿Quién me acompañará?—¡La Muerte! ¡Oh! cuán bella eres.

Ven más cerca de mí. ¿Ves mis dientes? Pues con ellos cuando beso muerdo. No dolorosamente, no; justamente una futesa. Yo no beso con los labios. Yo beso con el corazón. Aquellos a quienes he besado ya no volverán por mis besos. Ya saben ellos que solo beso una vez. Te hablo francamente, y cuando termine mi pequeña historia, ¿querás que te bese? ¿me besarás tú también?

Te amo.

Mírame a los ojos; quiero ver en los tuyos el anhelo amoroso; en ellos reuno mi miedo, fatigado, sumiso.

Tu recuerdo me tortura. Me quema en el fuego. Rudos y pesados golpes caen sobre mí, sordas pisadas de pies pesados; frías dentelladas de bocas sangrientas rasgan mi delicado corazón; y en mi impotente tristeza, muerdo la arena, trago el polvo del suelo. Muero en la desesperación.

Te amo.

¡Estás tan lejos! ¡Ven más cerca de mí! Tus ojos centellean, tienen el brillo peculiar; el brillo de una estrella en la noche, son el juguete de todas las pie-

dras preciosas, de diamantes, de verdes esmeraldas, amarillentos topacios y rubies rojo-sangre.

¡Mírame a los ojos! Te amo. Ven más cerca de mí. No te separes más.

Deseo alejarme y no volver, pero no puedo.

Te amo. No te rías de mi franca historia. A todas horas abro mi corazón sensible; pero mis esfuerzos son en vano; estoy solo.

Es a tí que amo, es a tí y no te encuentro. ¡Mírame a los ojos! ¡Ven más cerca de mí!

Quiero besarte. Mis besos están llenos de sonora tristeza. Mi corazón no puede soportarse a sí mismo, el veneno me atormenta y mi cabeza se hace pesada. ¡Acércate más a mí! Te amo. ¡Mírame a los ojos!

Aquí, sobre mi frente, se dibuja una cruz oscura, aquí mismo, mira. Acércate más a mí.

Mírame a los ojos. ¿Ves cierto resplandor en ellos? Pues: tú los iluminas, son los destellos de tus rayos, que acabarán por cegar los míos.

Te amo.

Si supieras cómo te quiero; si pudieras entrar en mi corazón; sentirías allí el perfume de tu presencia; ya nada me queda en la vida; soy como náufrago en medio del océano; sin más esperanza que el destino; y mi destino es cruel porque tú eres mi destino.

¡Heme aquí! ¡Te amo! ¡Ven más cerca de mí! ¡No te separes nunca más!

¡Mírame a los ojos! ¡Bésame! ¡Acepta mi último beso! En él está toda la fatal pesadumbre de mi vida oprimida.

¡Te amo!... Acércate más a mí... Bésame... No te separes nunca más de mí.

JOSÉ CASTELLANAS.

Sóller, 1.º Octubre, 1925.

preferencia al Sr. Bisbal, y colocarlo interinamente.

Así se acuerda.

La cuenta de una comida

El SECRETARIO, dice, que en el acta de la sesión de la Permanente celebrada el 16 del mes de Septiembre último, hay entre otras, una cuenta presentada por D. Vicente Sastre Colom, de 127 ptas. por una comida ofrecida por el Sr. Alcalde a los Profesores y niños de la Colonia escolar que pasó la temporada de vacaciones en el Puerto de Sóller. Se da lectura a la oposición del Interventor Sr. Sans, a que se pagara dicha cuenta, ya que se hizo el gasto sin previo acuerdo, y por no existir crédito especial en el Presupuesto por que se rige esta Corporación. Se añade en lo que se lee, que «la Permanente aprobó la cuenta sin oponer reparo alguno a lo dicho por el Contador».

El SR. LIZANA hace constar su disconformidad con el redactado de lo leído, cosa que ya él había hecho rectificar, pues no es cierto eso de que no hicieron reparo alguno a lo dicho por el Contador, por cuanto se propuso y acordó tomar lo dicho por él en consideración y pasarlo al Pleno para su resolución. Pide que se rectifique.

El SR. SANS: Ustedes lo tomaron en consideración, pero no me hicieron reparo alguno.

El SR. LIZANA: El tomarlo en consideración y disponer pase al Pleno es igual que hacer reparos. Lo que aquí, eso está redactado en tal forma que como que quiera indicar que nosotros no hicimos el más mínimo caso a lo dicho por el Contador, cuando ello no es cierto.

Se acuerda introducir la rectificación solicitada por el Sr. Lizana.

El SR. ALCALDE: En otros pueblos de Mallorca, como Valldemosa y Buñola, al visitarlos en excursión la misma Colonia que cobijamos en nuestro Puerto, fueron obsequiados por los respectivos Ayuntamientos de cada pueblo, con una comida; yo sabiendo esto, me creí en el deber de convidar también a la Colonia en nombre de este Ayuntamiento. Creía y creo yo, que es cosa muy natural el obsequiar a estos niños; cuando me encuentro que al presentarse la cuenta el Interventor ofrece reparos a su aprobación, teniendo que pasar la misma a la resolución del Pleno; ahora éste que diga si se debe aprobar la cuenta, sino la abonaré yo de mi propio bolsillo. Además debo decir que el Interventor que opuso reparos a esta cuenta, no ofreció ninguno al aprobarse la de la comida ofrecida al Rector de la Universidad de Barcelona Sr. Vargas en su reciente visita a Sóller.

El SR. SANS: No hice reparos porque el Dr. Vargas es una autoridad.

El SR. ALCALDE: Entonces los maestros que acompañaban a aquellos niños de la Colonia ¿no eran una autoridad?

El SR. SANS: No he de meterme en discusiones con el Sr. Alcalde. Yo obré teniendo en cuenta lo que dice el apartado A y final del art.º 244 del Estatuto municipal, y apartado A del art.º 64 del Reglamento del Cuerpo, más lo prescrito en la R. O. de 22 de Julio de 1880. Tampoco puedo fijarme con lo que hagan otros Ayuntamientos de Mallorca, que como los citados, carecen de Interventor.

El SR. ALCALDE: ¿Es decir que la Ley dice que se pueden pagar comidas a los Rectores y no a los Profesores de una Colonia que ha vivido varios meses en el pueblo cuyo Ayuntamiento les obsequia?

El SR. MAYOL: Ahora personalizamos las cuestiones, y propongo se desista de ello si no se ha visto en la actitud del Contador deseos de molestar. Por mi parte apruebo la cuenta.

Se aprueba por unanimidad el pago de la cuenta citada.

El asunto del Secretario

El SECRETARIO da lectura: 1.º a la Comunicación del Gobernador de día 5 de Septiembre, leída en la sesión del 16 del mismo mes, referente a la actuación del Secretario.— 2.º A los informes del Alcalde y primer Teniente sobre la actuación del mismo Secretario, leída en idéntica sesión.— 3.º Al escrito de descargo del Secretario, leída en la sesión Permanente celebrada el 30 de Septiembre.

(Al principiar la lectura de eso último, el SR. MAYOL pide si lo que se ha leído es el expediente sobre este asunto. El Sr. Casasnovas le contesta que es una exposición de cargos).

Una vez finida la lectura del alegato del Secretario, éste dice que en la última sesión de la Permanente (se refiere a la del 30 de Septiembre) se acordó pasara este asunto al Pleno.

Ahora —dice— diré a Vds. que al recibir la comunicación del Sr. Gobernador hice presente al Sr. Alcalde que antes de dar cuenta del oficio al Pleno o a la Permanente debía averiguar si eran ciertos o no los cargos que se aludían en el citado oficio, sobre mi actuación. Viendo yo que en la sesión de la Permanente del día 16 del corriente, tenía

que tratarse este asunto, acordé no asistir a la misma y delegué a mi suplente para que me sustituyera. Hoy hemos venido aquí, para que Vds. vean y juzguen. Se me hacen a mí acusaciones; dos de ellas merecen capítulo aparte: una es, el que yo faltara al respeto al Sr. Alcalde en cierta sesión, llamándole político; el acta de la sesión que con ello se alude está suscrita por toda la Permanente, y en ella no consta la falta que se me carga, ya que allí lo que se dice es que el Secretario dijo que parecía se hacía política. (Se lee el trozo del acta pertinente). Otra de las acusaciones, es la de que yo he venido sosteniendo campañas periodísticas y mi cooperación en empresas cinematográficas, como si un funcionario no pudiera dedicarse a explotar cualquier negocio, pues no hay ninguna ley que se lo prohíba ni que restrinja su libertad en este sentido. Otro cargo que se me hace y que también merece especial atención, es el de la Contribución: a lo que si el Secretario se valía de su cargo para evitar su tributación o la de su amigo; a esto debo hacer constar que el Secretario del Ayuntamiento no tiene más obligación que anotar las altas y bajas que le indique el Alcalde; este es el designado para evitar toda defraudación, igualmente que los Inspectores de Hacienda y demás. También se ha dicho que el Secretario se había ausentado de estas Oficinas municipales sin previo permiso de la Alcaldía. Yo, precisamente, he de marcharme una mañana llamado por autoridad superior, y me encontré con el Sr. Casasnovas en el Gobierno Civil, en donde juntamente con él sostuvimos una conferencia con el Gobernador y el Delegado Gubernativo, en la que expusimos los dos, nuestros respectivos puntos de mira. Cuando salimos, el señor Casasnovas no me dijo nada de mi partida sin previo permiso; es más, me habló amistosamente y se creyó en el caso de invitarme a comer con él, y durante las dos horas que estuvimos juntos no hizo más que hacerme protestas de compañerismo, sin hablarme tampoco de mi marcha, no solo en aquel momento sino en varias semanas más que siguieron. Y ahora parece que su conciencia le ha dado en remordisco y me ha hecho un cargo de mi partida. Se me acusa también de no haber presentado a la Junta Local de Instrucción Pública, después de dos meses de habérmelo encargado, un informe referente a la última visita escolar girada por dicha Comisión. Pero ahora les leeré a ustedes lo que yo pedí en la sesión que dicha Junta tuvo en 19 de Septiembre; con objeto de poder rebatir una afirmación gratuita: 1.º Si tiene la Junta acordado emitir ningún informe, etc., etc.— 2.º En caso afirmativo, si tiene acordado lo que ha de decir.— 3.º Si se tiene encargado al Secretario el informe. Por unanimidad se hizo constar que no tiene el Secretario orden alguna de formar informe.

Termina pidiendo al Pleno que haga justicia, teniendo en cuenta que es víctima de un abuso de la Permanente.

El SR. CASASNOVAS: De ninguna manera quiero evitar la defensa del Secretario; acaba de hacer un autologio de su conducta; ha apelado a la lectura de distintas actas; todo esto está bien, pero yo ahora pido al señor Alcalde ordene se dé lectura al acta de la sesión de la permanente celebrada el día 30 de Septiembre.

El SECRETARIO: No puede leerse porque no está aprobada.

El Sr. CASASNOVAS: Tampoco está aprobada la de la Junta de Instrucción Pública.

El SECRETARIO: Está aprobada y firmada por todos los miembros de la misma.

El SR. CASASNOVAS: ¿Y no había sido siempre norma el aprobarla a la sesión siguiente?

El SR. LIZANA: Así ha sido siempre.

El SR. CASASNOVAS: Ruego al Sr. Alcalde ordene al Secretario dé lectura al acta a que me refiero.

El Sr. BLANCO: Vamos a ver. El Secretario ha dado lectura a su alegato de descargo. Este no consta en el acta de la sesión Permanente que ahora el Secretario se niega a leer? Pues tampoco podía en justicia leer su alegato.

El SECRETARIO: ¡No es lo mismo!

El SR. BLANCO: ¿Como no es lo mismo? Repito que no debía haber leído su alegato.

El SR. MAYOL: He preguntado si hay expediente, y se me ha dicho que no. Pues yo digo que sí, y que este consta de tres piezas. Estas tres piezas constituyen el expediente. Se han aducido pruebas, y se ha decidido de ellas un castigo, por lo tanto queda concluido el expediente.

El SR. ALCALDE: Resulta que aquí hay la mayor parte de concejales que no están enterados ni de la cuarta parte de la verdad del asunto. Por lo tanto propongo se forme expediente al Secretario y en el se verá expuesta claramente la verdad de todo.

A propuesta del SR. MAYOL se leen los artículos 51 y 52 del Reglamento de Secretarios.

El SR. ALCALDE: Basado en eso propongo se forme el expediente.

EL SECRETARIO: No se trata de formar expediente. Se trata de un acuerdo de resolución. La Permanente lo ofrece a la deliberación del Pleno.

EL SR. ALCALDE: Se trata ahora de nuestros informes en los que proponíamos la formación de expediente.

EL SR. LIZANA: Y que por cierto el Secretario que actuaba en aquella sesión no nos hizo objeción alguna sobre ellos ni sobre lo que tratamos, creyendo nosotros actuar en lo legal, ya que de habérmolo indicado, yo el primero no me hubiera extralimitado. A más cuando en la sesión preparatoria pedimos al Secretario propietario si podríamos tratar de ese asunto, si éste nos hubiera dicho que no en vez de que sí, como nos dijo, tampoco hubiera sucedido.

EL SECRETARIO: Usted confunde los términos lastimosamente. Yo les dije que podían tratar pero no acordar.

EL SR. LIZANA: Yo no confundí los términos. Cuando le expuse nuestros propósitos Vd. no nos dijo que no pudiéramos hacerlo, y si no obramos ajustados a la ley, no fué por culpa nuestra, sino como he dicho, de los Secretarios de este Ayuntamiento.

EL SR. CASASNOVAS: En la reunión que aludimos obramos de completo acuerdo con los artículos 235 y 237 de los Estatutos, y por esto he pedido se leyera el acta de la sesión del 30, después de haberse leído un autologio del Secretario que consta en la misma sesión, lo que es propio de un Secretario muy activo y muy ligero para recoger las firmas de los componentes de la Junta de Instrucción Pública, diferentemente de la forma que siempre se había venido empleando, y cuidando de recogerlas precisamente para sus proyectos, cuando yo esperaba la sesión que mañana debe celebrar esa Junta para hacer constar en ella una aclaración, ya que al celebrarse la última reunión no estábamos ni yo ni el Alcalde en ella, cogiendo por sorpresa a nuestro delegado Sr. Lizana, que presidió. Por lo tanto nosotros en todo hemos obrado con legalidad.

EL SR. MAYOL: Claro está que obraron con legalidad, y formaron el expediente, expediente que consta de tres piezas.

Como ya fueran las once, el Sr. Alcalde dispuso se suspendiera la sesión hasta las nueve de la noche del día siguiente.

Antes de levantarse los Concejales, el Alcalde solicitó permiso para poder celebrar la sesión de la Permanente del día siguiente a las ocho, a fin de facilitar la celebración del Pleno.

Así se acuerda.

Sesión del día 7

La concurrencia

A las nueve horas veinte minutos de la noche, reúne el Pleno del Ayuntamiento. Preside el Alcalde Sr. Ferrer, y asisten todos los mismos concejales de la sesión de anoche.

El salón está lleno de público.

El acta anterior

Léese el acta de la sesión celebrada el día anterior, y se aprueba.

El SR. CASASNOVAS: Ruego al Secretario que me diga si pueden sacarse los libros de actas de la Secretaría.

El SECRETARIO: Para recoger las firmas de los indicados, sí.

El SR. CASASNOVAS: No pregunto por qué, solamente si pueden o no sacarse.

El SECRETARIO: Únicamente pueden sacarse para recoger firmas.

El asunto del Secretario

El SR. CASASNOVAS: Pido que se lea el acta de la Permanente celebrada el día 30 de Septiembre.

Se lee el acta.

El SR. ALCALDE: Señores, este asunto está ya demasiado tratado. El Secretario se ha defendido así como le ha convenido. Ahora corresponde que se acuerde si se debe o no proceder a la formación del expediente.

El SR. MAYOL: Pero si hay uno de instruido, huelgan los demás. Existe un expediente, y consta de tres piezas: una el informe del Alcalde, otra el del Sr. Casasnovas y la tercera el recurso de descargo del Secretario.

El SR. ALCALDE: Pero si lo que Vd. dice no es más que la base para la formación del expediente. Por eso ahora propongo que este se forme.

El SR. MAYOL: Extraño que se pida la creación de un expediente nuevo cuando existe otro formado por tres piezas, el que es muy legal, salvo que no se dió audiencia al interesado. Pido que se lean los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento, y el 238 del Estatuto.

Se lee lo solicitado.

El SR. BLANCO: Aquí pues, está todo clarísimo. De los artículos 51, 52 y 53 leídos se deduce que se tenía que proceder por parte del Sr. Alcalde a la formación del oportuno expediente, luego debía añadirse a este el recurso de descargo del Secretario. Ahora

EN EL AYUNTAMIENTO SESIONES DEL PLENO

Sesión del día 6 de Octubre de 1925

La asistencia

A las nueve horas doce minutos de la noche, reúne el Pleno de este Ayuntamiento. Preside el Alcalde D. José Ferrer, y asisten los señores D. Miguel Casasnovas y D. Ramón Lizana, y los concejales señores D. Cristóbal Castañer, D. José Ballester, don Antonio Castañer Bernat, D. Bartolomé Sampol Colom, D. José Morell, D. Manuel Rullán, D. Pablo Seguí, D. Mateo Colom, don Arnaldo Casellas, D. Juan Bta. Mayol y don Cipriano Blanco.

Concurre numeroso público.

El acta

Léese el acta de la sesión celebrada el día 28 de Septiembre, siendo aprobada.

Sobre Mataderos

(Sale del salón de sesiones el concejal don Mateo Colom).

Se reproduce la lectura de cuatro instancias presentadas por D. Miguel Lladó Bernat, D. Joaquín Forteza Forteza, D. José Aguiló Pomar y D. Mateo Colom Puig, en las que, en virtud de la Ley de Mataderos vigente, piden sean declarados sus propios edificios para la matanza de cerdos y fabricación de embutidos y mantecas, piden sean declarados en condiciones de poder efectuar la matanza, advirtiendo que de lo único que están faltos es de aparatos microscópicos, que bien particular o mancomunadamente se comprometen a adquirir.

Se da cuenta de haberse publicado los oportunos anuncios respecto al particular, y que la Junta Municipal de Sanidad ha informado favorablemente en pro de ellos, señalando únicamente la falta de impermeabilidad en una altura de tres metros en las paredes de las mismas, para la mejor limpieza, y el carnicimiento de aparatos microscópicos.

(Entra en el salón de sesiones el concejal D. Antonio Castañer Rullán).

Varios señores Concejales son de opinión de conceder la declaración pedida por los solicitantes.

El SR. BLANCO: Veo que estos señores se comprometen a adquirir los aparatos microscópicos a la mayor brevedad. Yo opino que se les debe fijar un plazo para su adquisición y no dejarles a merced de su voluntad, pues pueden adquirirlos dentro el plazo de un año, y ahora lo que corresponde es ya poseerlos. Propongo en consecuencia, fijarles el plazo de 15 días para la adquisición de dichos aparatos, pues es suficiente, ya que hay de ellos disponibles en el comercio, partici-

pándoles que una vez los tengan en su poder, se sirvan pasar aviso a esta Corporación.

Así se acuerda. (Penetra nuevamente en el salón de sesiones el concejal D. Mateo Colom).

El alcantarillado y canalización de aguas.

Se da cuenta de tres comunicaciones de D. Pedro Serra, D. Lorenzo Roses y D. Juan Puig, que participan al Ayuntamiento no poder aceptar por motivos que alegan, el cargo de miembros de la Comisión nombrada para el estudio del asunto del alcantarillado y canalización de aguas, y otras tres comunicaciones de D. Jaime Torrens, D. Juan Marqués Frontera y D. Juan Marqués Arbona, quienes aceptan los cargos que se les ofrecen.

El SR. PRESIDENTE propone se nombren otras personas para sustituir a los que no aceptan.

El SR. RULLAN: Temo que los que se elijan no quieran aceptar, pues no querrán ser platos de segunda mesa.

Se conviene en definitiva en dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que elija las personas que a su concepto puedan sustituir a los que declinan el cargo.

Extracto de acuerdos

Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante los meses de Junio a Septiembre últimos. Se aprueban.

Sobre dos solicitudes

El Pleno aprueba la gratificación de 50 pesetas mensuales concedidas por la Comisión Permanente al antiguo empleado de Consumos D. Jaime Moranta Coll, quien al quedar vacante al suprimirse aquéllos, solicitó el apoyo de esta Corporación alegando sus largos y buenos servicios prestados al Municipio y su vejez achacosa. El Sr. Moranta se cuidará interin perciba dicha gratificación, del teléfono del Puerto Sóller.

Se da cuenta de otra solicitud idéntica a la antecedente, en la que D. Francisco Bisbal Bisbal (otro cesante del extinguido impuesto de Consumos) pide que se le coloque en las oficinas de recaudación de arbitrios. Alega sus buenos servicios prestados durante los años que ejerció el cargo de empleado del Municipio.

El SR. ALCALDE, dice, que ahora tendrá lugar la matanza de cerdos en las casas particulares, habrá aumento de trabajo en las Oficinas de la recaudación de arbitrios, y opina que si se necesita otro empleado para atender al aumento de trabajo, debe darse la



Sesión de la Permanente

Sesión del día 7 de Octubre

A las ocho horas y nueve minutos reúne la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Alcalde D. José Ferrer, y con asistencia de los tenientes señores D. Miguel Casasnovas, D. Ramón Lizana, y el suplente D. Antonio Castañer Bernat.

El acta

Léase el acta de la sesión anterior. El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

Facturas

Se dispone satisfacer: A D. Pedro A. Bernat, 19'50 ptas. por la reparación de un grifo de una fuente pública.—A D. Tomás Campins, 7'50 ptas. por la rotulación de números en determinadas casas de la calle del Obispo Colom; 13'50 por pintar una pizarra; 6'00 por pintar unos rótulos para utilizar durante la temporada de baños.—Al maestro de Capilla D. Miguel Rosselló, 125 ptas. por la asistencia de la música de Capilla en las funciones religiosas durante el año 1925.—A D. Jaime Sastre, 11'25 ptas. por reparaciones practicadas en la bomba propiedad del Municipio y sita en el matadero.—A D. Amador Colom, 81'90 ptas. por material eléctrico y jornales invertidos en distintos trabajos para el Municipio, durante los meses de Julio a Septiembre.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 131'95 ptas. por habas, avena y algarroba suministradas a este Municipio para el mantenimiento de sus caballerías.

Se deja sin aprobar una factura presentada por D. Jaime Rotger, de 49'50 pesetas por alfalfa, debido a que no viene acompañada por el oportuno vale. El Sr. Sans, fundándose en el artículo 64 del Reglamento, pide le sean presentadas las facturas antes de ponerse a la aprobación del Pleno, a fin de que él pueda examinarlas.

El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

Se dispone satisfacer: A D. Pedro A. Bernat, 19'50 ptas. por la reparación de un grifo de una fuente pública.—A D. Tomás Campins, 7'50 ptas. por la rotulación de números en determinadas casas de la calle del Obispo Colom; 13'50 por pintar una pizarra; 6'00 por pintar unos rótulos para utilizar durante la temporada de baños.—Al maestro de Capilla D. Miguel Rosselló, 125 ptas. por la asistencia de la música de Capilla en las funciones religiosas durante el año 1925.—A D. Jaime Sastre, 11'25 ptas. por reparaciones practicadas en la bomba propiedad del Municipio y sita en el matadero.—A D. Amador Colom, 81'90 ptas. por material eléctrico y jornales invertidos en distintos trabajos para el Municipio, durante los meses de Julio a Septiembre.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 131'95 ptas. por habas, avena y algarroba suministradas a este Municipio para el mantenimiento de sus caballerías.

Se deja sin aprobar una factura presentada por D. Jaime Rotger, de 49'50 pesetas por alfalfa, debido a que no viene acompañada por el oportuno vale. El Sr. Sans, fundándose en el artículo 64 del Reglamento, pide le sean presentadas las facturas antes de ponerse a la aprobación del Pleno, a fin de que él pueda examinarlas.

El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

Se dispone satisfacer: A D. Pedro A. Bernat, 19'50 ptas. por la reparación de un grifo de una fuente pública.—A D. Tomás Campins, 7'50 ptas. por la rotulación de números en determinadas casas de la calle del Obispo Colom; 13'50 por pintar una pizarra; 6'00 por pintar unos rótulos para utilizar durante la temporada de baños.—Al maestro de Capilla D. Miguel Rosselló, 125 ptas. por la asistencia de la música de Capilla en las funciones religiosas durante el año 1925.—A D. Jaime Sastre, 11'25 ptas. por reparaciones practicadas en la bomba propiedad del Municipio y sita en el matadero.—A D. Amador Colom, 81'90 ptas. por material eléctrico y jornales invertidos en distintos trabajos para el Municipio, durante los meses de Julio a Septiembre.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 131'95 ptas. por habas, avena y algarroba suministradas a este Municipio para el mantenimiento de sus caballerías.

Se deja sin aprobar una factura presentada por D. Jaime Rotger, de 49'50 pesetas por alfalfa, debido a que no viene acompañada por el oportuno vale. El Sr. Sans, fundándose en el artículo 64 del Reglamento, pide le sean presentadas las facturas antes de ponerse a la aprobación del Pleno, a fin de que él pueda examinarlas.

El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

Se dispone satisfacer: A D. Pedro A. Bernat, 19'50 ptas. por la reparación de un grifo de una fuente pública.—A D. Tomás Campins, 7'50 ptas. por la rotulación de números en determinadas casas de la calle del Obispo Colom; 13'50 por pintar una pizarra; 6'00 por pintar unos rótulos para utilizar durante la temporada de baños.—Al maestro de Capilla D. Miguel Rosselló, 125 ptas. por la asistencia de la música de Capilla en las funciones religiosas durante el año 1925.—A D. Jaime Sastre, 11'25 ptas. por reparaciones practicadas en la bomba propiedad del Municipio y sita en el matadero.—A D. Amador Colom, 81'90 ptas. por material eléctrico y jornales invertidos en distintos trabajos para el Municipio, durante los meses de Julio a Septiembre.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 131'95 ptas. por habas, avena y algarroba suministradas a este Municipio para el mantenimiento de sus caballerías.

Se deja sin aprobar una factura presentada por D. Jaime Rotger, de 49'50 pesetas por alfalfa, debido a que no viene acompañada por el oportuno vale. El Sr. Sans, fundándose en el artículo 64 del Reglamento, pide le sean presentadas las facturas antes de ponerse a la aprobación del Pleno, a fin de que él pueda examinarlas.

El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

Se dispone satisfacer: A D. Pedro A. Bernat, 19'50 ptas. por la reparación de un grifo de una fuente pública.—A D. Tomás Campins, 7'50 ptas. por la rotulación de números en determinadas casas de la calle del Obispo Colom; 13'50 por pintar una pizarra; 6'00 por pintar unos rótulos para utilizar durante la temporada de baños.—Al maestro de Capilla D. Miguel Rosselló, 125 ptas. por la asistencia de la música de Capilla en las funciones religiosas durante el año 1925.—A D. Jaime Sastre, 11'25 ptas. por reparaciones practicadas en la bomba propiedad del Municipio y sita en el matadero.—A D. Amador Colom, 81'90 ptas. por material eléctrico y jornales invertidos en distintos trabajos para el Municipio, durante los meses de Julio a Septiembre.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé, 131'95 ptas. por habas, avena y algarroba suministradas a este Municipio para el mantenimiento de sus caballerías.

Se deja sin aprobar una factura presentada por D. Jaime Rotger, de 49'50 pesetas por alfalfa, debido a que no viene acompañada por el oportuno vale. El Sr. Sans, fundándose en el artículo 64 del Reglamento, pide le sean presentadas las facturas antes de ponerse a la aprobación del Pleno, a fin de que él pueda examinarlas.

El Sr. Casasnovas manifiesta que en la parte que a él se refiere, al contestar al escrito de descargo del Sr. Secretario p... presentado en la sesión última de la Permanente, se ha dejado de hacer constar que él dijo «no quedan eliminados los cargos que le hicimos», a más, al tratar de los artículos del Estatuto que él citó, hay una equivocación, pues al artículo que se le ha puesto 236 debe decir 237, todo lo cual desea se rectifique.

A más, observa que en virtud de lo que prescribe el art. 2.º del párrafo 7.º del Reglamento de Secretarios vigente, dice que los Secretarios, leerán en el principio de cada sesión el acta de la anterior, escrita en borrador a fin de que si se hacen modificaciones puedan evitarse de esta manera raspaduras y rectificaciones. Propone, y así se acuerda, que en lo sucesivo se cumplimente el expresado artículo redactando el acta en borrador.

El Sr. Alcalde contesta que le gusta la idea, porque así será el mejor medio para evitar perjuicios al Ayuntamiento.

Instancias

Pasa a la Comisión de Obras una instancia suscrita por D. José Morell Colom, en representación de D. Pedro A.º Mayol Bernat, pidiendo permiso para ensanchar una ventana balcón de la casa n.º 145 de la calle de la Luna.

Informes favorables

Vistos los informes favorables de la Comisión de Obras, se concede permiso:

A D. José Morell Colom, como mandatario de D. Antonio Coll Morell, para reparar la fachada de la casa n.º 3 de la Plaza de la Constitución, y construir una acera adosada a la misma.

Y a D. Francisco Bujosa Serra, representante de D. Juan Torrens Calafat, para construir una pared nueva o arreglar la vieja en el terreno denominado «Ca'n Comas», sito en las «Argiles», y en la parte que da a la carretera de ese punto, y al propio tiempo cercar la parcela con una alambrada. La Comisión al informar, hace constar que la construcción de la pared deberá verificarse conforme la alineación que señale ella.

Otros asuntos

Se da cuenta de una comunicación de la Comisión Provincial acerca del dictamen solicitado por esta Corporación acerca de lo solidez de la parte posterior de la casa núm. 24 de la calle de Batach. El Arquitecto Provincial informa en el sentido de que la fachada de la casa indicada está electivamente en estado ruinoso, y la Comisión acuerda pedir una aclaración por cuanto al solicitarse el Dictamen no se pidió de la fachada, sino de la parte posterior de la citada casa.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el mes de Septiembre último, y se dispone mandar copia al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Se da cuenta de la distribución de fondos formada por la Contaduría de este Municipio para subvenir a las necesidades del presente mes, y el que asciende a la cantidad de 24 973'70 ptas.

Se entra la Comisión de la cantidad recaudada por las Oficinas de Arbitrios Municipales durante el finido mes de Septiembre, que asciende a 8.738'91 pesetas, acordándose su ingreso en la caja municipal.

Igualmente se entra la Comisión de la cantidad recaudada por el transporte de cadáveres durante el primer trimestre del año económico 1925-26, la que asciende a 111 ptas., cuya cantidad se dispone ingrese en el erario municipal.

Se da lectura a un B. L. M. del señor

Rector de la Universidad de Barcelona, quien manifiesta haber enviado a Madrid el expediente relativo a las escuelas graduadas de esta, añadiendo que lo ha recomendado eficazmente.

Se entra a la Corporación de que a 1.º de Octubre había en Caja la cantidad de 6.817'29 ptas., habiendo cuentas aprobadas por valor de 26 663'74 ptas.

El Sr. Presidente, dice haber hallado un inquilino para ocupar la casa que hasta ahora había venido siendo ocupada por la escuela de la calle del Cementerio, inquilino que se compromete a pagar la cantidad de 250 ptas. anuales. (A esta casa la tenía alquilada la Corporación para dos años y por 500 ptas. cada uno). Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que alquile la casa conforme mejor convenga.

El Sr. Presidente manifiesta que el piso de la calle de Balitx está en muy mal estado y propone se comunique a los regantes que participan a la acequia que pasa por dicha calle, la cantidad que les corresponde a cada uno de ellos, para la reparación citada.

Se dispone facultar al Sr. Alcalde, para que proceda con este asunto conforme su mejor criterio le dicte.

El mismo Sr. Presidente, da cuenta de haber recibido la visita del Alcalde de Fornalutx, quien desea arreglar la carretera o camino que conduce al vecino pueblo, y solicita del Ayuntamiento si este quiere, en tal caso, arreglar el trozo que corresponde a su término.

Pasa a informe de la Comisión de Obras para su estudio.

Se da lectura a una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, quien invita al Sr. Alcalde a que asista o envíe una representación de este Ayuntamiento con su distintivo, al homenaje que el próximo día 12 debe ofrecerse en Palma al ejército español.

El Sr. Alcalde propone que en representación de este Ayuntamiento asistan los señores Casasnovas y Lizana, y como este Municipio no posee distintivos, entendiéndose debe procurarse la adquisición de ellos, encargándolos a algún platero de esta ciudad. Así se acuerda.

El Sr. Presidente, dice que en la escuela de Párvulos de las Hermanas de la Caridad, se construye actualmente una cisterna, a fin que los niños no tengan que beber agua del pozo que en el Convento de dichas monjas hay, cuyas aguas pueden, muchas veces, estar infectadas, y propone que el Ayuntamiento coopere con 200 ptas. a la citada construcción. Queda así acordado.

El Sr. Casasnovas propone, y así se acuerda, que se den instrucciones al Capataz de la Brigada Municipal para arreglar las calles durante el próximo invierno.

Y se levanta la sesión.

pido yo: ¿El Alcalde ha delegado a un concejal como instructor del expediente y a otro como Secretario, conforme se dice en los artículos leídos?

EL SR. ALCALDE: No señor.

EL SR. BLANCO: Pues entonces no hay siquiera ni hasta el principio del expediente, y en este caso aquí estamos por demás, pues una vez formado el expediente juntamente con el escrito de descargo del Secretario es cuando se debe llamarlos para decirnos: Entérense de esto y diluciden.

EL SR. MAYOL: Pero si con las tres piezas acumuladas en el libro de actas, resulta que el expediente está formado.

EL SR. CASASNOVAS: Difiero de lo dicho por el Sr. Mayol: los datos que nosotros dimos, eran exclusivamente para que sirvieran de base a la formación del expediente. Luego este no existe.

EL SR. MAYOL: Vaya si existe; las tres piezas, más la circular del Gobernador como encabezamiento, demuestran que hay expediente.

EL SR. CASASNOVAS: ¡Pero si ese no se ha abierto aún!, señor Mayol.

EL SECRETARIO: Debo recordar al Pleno que corresponde tratar en esta sesión si se aprueban o no las faltas que se imputan al Secretario. Ayer yo rebatí punto por punto todos los cargos de la Permanente; lo hice con pruebas y de una manera palpable.

EL SR. ALCALDE: Usted lo ha hecho todo a su manera. Y aquí ningún concejal creará que la Permanente haya levantado un falso testimonio al Secretario.

EL SECRETARIO: Es que....

EL SR. ALCALDE: Dispense que no he acabado. Yo al Secretario no le deseo ningún mal, estando en mis deseos que salga libre del expediente que se le pueda incoar.

EL SECRETARIO: El acuerdo del castigo es firme. El Alcalde dice que no ha emitido ningún cargo que no sea cierto. Sin embargo el Sr. Lizana lo pone en entredicho en manifestaciones hechas en la penúltima sesión de la Permanente.

EL SR. ALCALDE: ¿Y cree el Secretario que no saben de sobras los concejales, lo que pasa dentro el Ayuntamiento?

EL SECRETARIO: Ayer yo destruí todos los cargos de Uds.

EL SR. ALCALDE: ¡Usted no destruyó nada! Lo que hizo fué lanzar una opinión como otra cualquiera.

EL SR. LIZANA: De lo dicho por el Alcalde y Secretario, deduzco que ahora corresponde al Pleno aceptar o no el fallo de la Permanente.

EL SR. BLANCO: ¡Pero si es ilegal hacer eso! Tiene la Permanente que formar el expediente y luego dar audiencia al Secretario. Después estamos nosotros para juzgar. Así de esta forma, estamos de demás, y la Permanente ha faltado por habernos convocado sin tener el expediente ni hasta comenzado.

EL SR. LIZANA: Quién ha faltado es el Secretario que no nos lo advirtió.

EL SR. CASASNOVAS: Veamos. En vista de la orden del Gobernador, la Permanente acordó exponer cargos, lo que hizo sin formar expediente, y en estas condiciones pasó al Pleno. Ahora resulta que lo hecho por la Permanente no tiene eficacia por no habernos sujetado a la ley, ya que no hicimos expediente. En este caso digo yo, que procede acordarse quede anulado lo hecho y se proceda a la formación del repetido expediente.

EL SR. BLANCO: No estoy conforme con lo del Sr. Casasnovas por no ceñirse a la ley. Nosotros no hemos de acordar nada: la Permanente no nos presenta nada, y su misión es presentarnos dos expedientes uno de cargos y otro de de descargos, y luego nosotros deliberaremos. Esto está clarísimo. A eso lo dice la ley.

EL SR. LIZANA: Pero no lo dice el Secretario.

EL SECRETARIO: ¡Si el acuerdo es firme!

EL SR. BLANCO: Pero si fuera firme debería de traer la Permanente lo que la ley ordena, o sea el expediente.

EL SR. MAYOL: ¡Si el expediente existe!

EL SR. BLANCO: No existe Sr. Mayol. (El Sr. Blanco explica al Sr. Mayol lo que es un expediente).

EL SECRETARIO, sigue en sus trece repitiendo que lo que procede es acordar si se aceptan o no los cargos que la Permanente le impuso, faltando a sabiendas.

EL SR. LIZANA: La Permanente no ha faltado.

EL SECRETARIO coje el libro de actas y se pone a leer un trozo de su recurso.

EL SR. LIZANA: Pero si a esto lo ha leído Vd. más de tres veces. Repetimos que al tomar la disposición que ahora el Sr. Blanco conceptúa ley en mano, ilegal, no se nos advirtió, por parte del Secretario, que aquello no era procedente.

EL SECRETARIO sigue leyendo.

EL SR. ALCALDE: Eso me parece por demás. Vamos al grano que lo demás es paja. O hay o no hay faltas. ¿Qué acuerda el Pleno?

EL SR. CASASNOVAS: Yo digo que existen faltas. Pero entiendo que aquí lo que procede, es dar preferencia a lo dispuesto por el Sr. Gobernador. (Lee su comunicación). Aquí dice: «...de acuerdo con la Corporación Municipal, proceda si aquéllos son ciertos, a la formación del expediente». A esto hemos venido, dando cumplimiento a lo dicho por el Gobernador.

EL SR. BLANCO: Insisto en lo mismo. No es legal lo que se pretende hacer. La ley lo dice bien claro.

EL SR. LIZANA: Si es verdad lo que dice el Sr. Blanco, yo me adhiero a lo manifestado por él.

EL SR. BLANCO: ¡Pero, Sr. Lizana! Si no lo digo yo! ¡Lo dice la Ley!

EL SECRETARIO vuelve a hablar de nuevo, diciendo por centésima vez lo que ya llevamos repetido: que lo que se debe hacer es decir si se acuerda si hay o no hay faltas en su actuación

EL SR. BLANCO: Lo que hay que hacer, es obrar legalmente. Yo no quiero llevarme un palmetazo en los nudillos, y que luego se me diga que no sé leer.

EL SR. SAMPOL: Ni yo tampoco.

EL SR. BLANCO: Aunque el Gobernador se exprese de tal manera, será por la forma de redacción del oficio, pero el Gobernador no querrá nunca que nos salgamos de la Ley. Los oficiales que escriben las comunicaciones pueden expresarse mal o equivocarse y no notarlo el superior cuando firma. Eso es lo cierto.

EL SR. RULLAN: Pues que se pase el asunto a votación.

EL SR. BLANCO: ¡Pero, si no puede irse a votación! ¡La ley, señores, la ley!

EL SR. MAYOL insiste con el expediente de las tres piezas, habla de la pieza tercera o sea el recurso del Secretario, contestándole el señor CASASNOVAS que el alegato de descargo es refutable. Sigue largo rato la discusión.

EL SR. CASASNOVAS: Pues que se quede en suspenso.

EL SECRETARIO: Sr. Alcalde: Nos encontramos en el mismo punto que hace media hora nos hallábamos.

EL SR. ALCALDE: Y por vueltas que demos a la noria, nos encontraremos siempre en el mismo punto.

Vuelve a iniciarse la discusión. El Secretario habla y sigue diciendo que corresponde decir si se acepta o no los cargos que la Permanente le impuso.

EL SR. ALCALDE: Pues señores, ya dirán Vds. lo que hay que hacer: expediente votar, volver atrás... ¿Qué quieren? Lo que ustedes gusten.

EL SR. CASTAÑER (Cristóbal): Yo voto porque se haga conforme la ley y lo expresado por el Sr. Blanco.

EL SR. SAMPOL: Yo también.

EL SR. MORELL: Igualmente.

EL SR. ALCALDE: Ya tenemos tres.

EL SR. SEGUI: Cuatro.

EL SECRETARIO: No es esto; (sigue con su antelina, tantas veces transcrita). Esto es lo terminante.

EL SR. CASELLAS: Yo no sé si es terminante o no. Lo que sé es que estamos hartos de pleitos por no habernos sujetado otras veces a las normas legales. Si la Permanente no ha llevado este asunto sujeto a la ley, que se anule su labor, y luego la misma formule cargos al Secretario suplente que no les informó debidamente.

Otra discusión.

EL SECRETARIO: Entonces se acuerda por unanimidad contestar al Gobernador que el Pleno ha rechazado la labor de la Permanente por haber llevado el asunto ilegalmente.

EL SR. CASELLAS: No señor: «por no haberse seguido los trámites legales» que no es lo mismo. No hay que confundir las cosas, y ruego al Sr. Alcalde que antes de firmar el oficio en que conste esto, lea y mire bien si está escrito tal como yo digo.

Siendo ya las once se prorroga por media hora la sesión para dar lugar a

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SR. ALCALDE pide si nadie tiene algún ruego o pregunta que hacer.

Interesantes ruegos del Sr. Seguí

EL SR. SEGUI: ¿Como está esto de los cerdos? Porque desearía saber que pagan cuantos matan uno de esos animales.

EL SECRETARIO: Pagan según la tarifa.

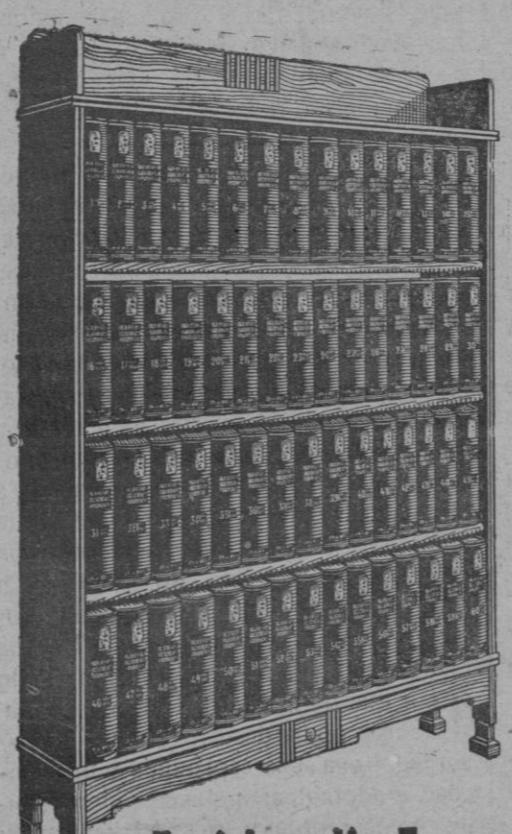
EL SR. SEGUI: Bueno. Otra pregunta

¿Como está el asunto de Ca'n Perelá? Porque leí en el diario que habían venido abogados, procuradores, arquitectos, y escritores, y todo esto son gastos extraordinarios para el Ayuntamiento.

EL SR. ALCALDE: El asunto de Ca'n Perelá sigue su curso en su pleito. Esperamos que el tribunal lo dilucide. En lo demás, sé tanto como Vd.

EL SR. SEGUI: ¿Es decir que hay un pleito? Ahora es la primera hora que lo sé. Por esto me gusta a mi preguntar.

Y como no hubiera más asuntos a tratar, se levantó la sesión.



Enciclopedia Espasa

El mejor Diccionario del mundo. Se puede adquirir a plazos y al contado. Pídanse prospectos y condiciones, a la Librería de Salvador Calatayud LUNA, 27.-SÓLLER (Mallorca)

SE VENDE

una casa en el Puerto de Sóller, situada en la calle de la Marina, n.º 4. Para informes en esta imprenta.

ALEJANDRO POMAR

INSTALADOR ELECTRICISTA

Plaza de América número 2.- SOLLER (Mallorca)

Para más facilidad a los Sres. Automovilistas, tengo en existencia lámparas para faros de coches Europeos, Fiat, Americanos, Ford y Franceses.—Amperímetros, Disyuctor de 6 y 12 Vols y Acomuladores de 6 y 12 Voltios.

CAFÉ 'SPORT' BARTOLOME JOVER PLAZA DE LA CONSTITUCION, 28 Servicio de Matutinos, Vermutis y Vepertinos Cerveza a presión Helados, Horchatas y liciores exquisitos.

LAS MIL Y UNA NOCHES Grueso volumen con láminas. Precio: 4 ptas. CUENTECILLOS DE MI TIERRA Cuentos andaluces, por N. Diaz 2 ptas. LA TABERNA = LA DEBACLE Por Emilio Zola 2 ptas. tomo ENTRE DOS PECADOS Por Carlota M. Braeme 2 ptas. tomo Librería Salvador Calatayud Luna, 27.-SOLLER (Mallorca)

ELVIRA (Impresiones Americanas) por DAMIAN OZONAS PASTOR Precio: 4 PESETAS Se halla de venta en la Librería de CalataSalvador yud, Luna 27.- SOLLER

Se desea vender

la casa y corral sita en la calle del Viento n.º 13. Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

LA NOVELA ROSA LA NOVELA GLORIA LA NOVELA DE HOY LA NOVELA DE LA NOCHE Librería de Salvador Calatayud.-Luna 27.-Sóller

SE VENDE

la casa señalada con el n.º 87 de la calle de la Luna. En la misma darán razón.

POR CAUSA DE FALLECIMIENTO

se desea vender un importante negocio al por mayor, de frutos, primores, y legumbres, situado en el Este de Francia. Para informes en esta imprenta.

Leed LA NOVELA DE HOY



Exportation d'oranges mandarines & citrons  
 Pommes de terra & tomates  
 des meilleurs regions de Sicile et d'Italie

**Michel Oliver**  
 VIA VINTIMILLE, 132  
**CATANIA (Italie)**  
 Telegrammes: OLIVER-CATANIA Telephone: 1615

**GOTAS DIVINAS**  
 Aceite Vegetal  
 4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 dias son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legitimo. Pidase en Perfumerias y Droguerias. **Perfumeria ICART - Barcelona**  
 Nombre y dibujo patentes.

**Máquinas de afeitar**  
 Y DEMAS UTENSILIOS PROPIOS  
 Se hallará un gran surtido en la Perfumeria de Salvador Calatayud-Luna, 27.

**ARTE E INDUSTRIAS**  
 Revista ilustrada mallorquina  
**SPORT BALEAR**  
 Revista ilustrada deportiva  
 Libreria de Salvador Calatayud-Luna 27 Sóller

**Hotel Restaurant de Marina**  
 DE **Masó y Ester**  
 Plaza de Palacio, 10  
**BARCELONA**  
 Próximo estación y muelles.

Precios módicos

**INDICES**  
 EN 100 HOJAS Repartidas  
 tamaño folio y en 4º  
 Indices para bolsillo y de las clases corrientes, con y sin secantes  
 De venta en la Libreria de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

**Fonógrafos y Discos PATHÉ**  
 REPRESENTANTE DIRECTO  
**José M. Plaja**  
 Calle Obispo Campins, 2  
**PALMA**

**Se desea vender**  
 Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, carreró d' en Figueras.  
 Otra más pequeña situada en la misma calle.  
 Para informes, dirigirse a S. Elías, Luna, 5.

Para los niños constituye un placer lavarse con jabón  
**Heno de Pravia**  
 1,50 la pastilla.  
 Perfumeria Gal. Madrid.

**Jabon de MYRURGIA**  
 Polvos Colonia

Toda señora y señorita debe suscribirse a la importantísima revista quincenal  
**EL BORDADO EN CASA**  
 Publica en cada número: Dos hojas grandes de dibujos para bordados; un patrón completo para vestido; elegantes figurines de París; modelos escogidos de lencería; texto selecto, novelitas, folletín, etc.—Pidase un ejemplar de muestra, a la Libreria de Salvador Calatayud, Luna, 27.—SOLLER, en donde se admiten suscripciones al infimo precio de 10 pesetas al año.

**NAVEGACION SOLLERENSE S. A.**  
 Servicio decenal entre PALMA—SOLLER—BARCELONA—CETTE y vice versa, por el vapor  
**María Mercedes**  
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJE  
 Consignatarios: En Palma, G. Mulet e hijos Ld.— En Sóller, G. Bernat; Príncipe, 24.—En Barcelona, José Gilabert; Cristina, 6.—En Cette; Mrs. Bernal e Rullán; Avenue Victor Hugo, 27.

Folletería de LA VOZ DE SÓLLER—15  
**EL ROSARIO**  
 por FLORENCIA L. BARCLAY

Esta novela es propiedad de la «Sociedad General de Publicaciones S. A.—Barcelona», que la ha editado en un precioso tomo a 5 pesetas.

feliz y alborozada. Mas ¿qué motivo de disgusto había tenido durante aquellos tres interminables días? Ninguno, absolutamente. Flora se había mostrado con ella tan encantadora como siempre; Deryck, según su costumbre, amable y cordial; el pequeño Dicky, delicioso, y Baby Blossom, el chiquitín de Flora, tan cariñoso y dulce como sólo él podía serlo. ¿Qué era entonces lo que le había faltado para encontrarse a gusto?

—¡Ah, ya sé!—pensó al fin Juana—. Ya sé. ¿Cómo no lo he comprendido antes? Me faltaba... la música. Durante los últimos días de Overdene me he dado realmente un hartazgo de música y de qué música! Ahora es natural que al perderla, así, de pronto, me haya causado esta molesta sensación de vacío. Mas en casa de Myra tendremos música abundante. Si a los Ingleby no se les ocurriera, allí está Dal para reclamarla.

Una ligera sonrisa de anticipada felicidad iluminó el rostro de Juana. Después la señorita Champion tomó el *Spectator* y pronto absorbió su atención la lectura de un artículo sobre el problema sudamericano.

En la estación la esperaba ya Myra guiando un lindo tronco de jaquitas inglesas. Otro cochecillo ligero aguardaba al lado del suyo, dispuesto a conducir a la doncella y los equipajes. Un momento después Myra Ingleby y su invitada se hallaban a gran distancia y volaban carretera adelante al trote largo de los nerviosos animales.

El verde de los campos y los bosques bajo el dorado sol de prima tarde era un

descanso para los ojos y el espíritu. Las rosas silvestres florecían al borde mismo del camino. Los últimos haces de heno recién cortado habían sido acarreados a dentro de los setos. Había como un éxtasis en los cantos de las aves y una dulzura indescriptible en los colores y perfumes de la tierra. Juana no recordaba en toda su vida haber sentido el encanto de la naturaleza con tal intensidad. Aspiró con embriaguez aquel aire purísimo; después exclamó, casi inconscientemente:

—¡Oh, qué bien se está aquí!

—¡Querida mía!—exclamó a su vez lady Ingleby chasqueando su látigo y contestando con graciosos movimientos de cabeza a los respetuosos saludos que desde los campos de heno le dirigían sus colonos—, querida mía, yo también estoy encantada de tenerte a mi lado. Tú me pareces siempre como la nota grave, serena y armónica con que se acompaña una melodía: algo siempre satisfactorio y conciliador en caso de una crisis. Odio las crisis. ¡Son tan fastidiosas! ¿Por qué las cosas no han de estar siempre de la misma manera? ¿Por qué la gente se ha de empeñar en cambiarlas? Sin embargo, donde tú estás yo tengo la seguridad de que no puede ocurrir nada malo.

Myra dió un ligero golpe con su látigo a las jaquitas, que volaron entre los altos zetos, rozando las grandes y colgantes masas de madre selva y clemátides silvestres. Juana arrancó al pasar una rama de clemátide.

—¡Oh gozo del viajero!—gritó sonriendo de nuevo alegremente mientras colocaba en su ojal uno de los blancos capullos.

—Por ahora—continuó lady Ingleby—mis invitados marchan perfectamente. En cuanto a lo de Dal, ya no hay duda, a mi entender, querida Juana. ¡Oh, cuánto me alegraría de que la cosa se arreglara bajo mis auspicios! La americana es sencillamente exquisita, ¡y tan viva y

tan encantadora! Y Dal ha abandonado por completo su actitud majadera y pueril... No es que yo le haya creído nunca así, pero bien sé que este es tu modo de juzgarle. Ahora parece tranquilo y reflexivo; si se tratara de otro, casi podríamos decir aburrido, fastidioso. Eso sí: él y ella se tratan del modo más correcto y ceremonioso todavía. Yo me esfuerzo en atraerme a la tía; temo que asuste a Dal, te lo confieso. He llegado a prometer a Billy los imposibles, hasta la mitad de mi reino si lo quiere, con tal que acceda a consagrarse a mistress Parker Bangs, escuchando sus sentencias, contestando a sus preguntas y manteniéndola, sobre todo, apartada de Dal. Por cierto que Billy se muestra tan exageradamente rendido en sus atenciones a mistress Parker Bangs, que voy temiendo no se le ocurra pedirme en premio a tanta solicitud un beso, en cuyo caso te lo enviaría a ti para que castigaras con severidad su atrevimiento. ¡Manejas a esos chiquillos con tanta habilidad! Supongo que Dal se declarará a Paulina Lister esta noche; lo que no comprendo es por qué no lo hizo la noche pasada. ¿Qué más podía desear el muy tonto? Un lago, una luna espléndida y una muchacha adorablemente encantadora... Billy se encargó de mistress Parker Bangs; se embarcó con ella en una canoa y por poco si la hace zozobrar, tanto llegó a reírse de las tonterías que ella le decía. El caso fué que le condujo al lado opuesto al en que su sobrina y Dal bogaban, que era todo lo que al pobre chico se le pedía. Mistress Parker Bangs me preguntó después si Billy es viudo. ¿Comprendes lo que significa esta pregunta?

—No tengo la más ligera idea—repuso Juana—, pero me encanta lo que me dices de Dal y de Paulina Lister. Estoy segura de que es la muchacha que conviene a Dal, la que más pronto se adaptará a su modo de ser. Dal profesa un verdadero culto a la belleza; en ella la encontrará sin tacha.

—Ciertamente—dijo Myra—. ¡Si la hubieses visto anoche, vestida de raso blanco, adornada su linda cabeza con capullos de rosa silvestre! No puedo comprender como Dal no se mostró más comunicativo. Pero acaso sea mejor que tome las cosas con relativa calma; necesita tiempo para acabar de decidirse.

—No—dijo Juana—; yo creo que ya estaba decidido en Overdene, pero el matrimonio es para él cosa muy seria. ¿A quién más tienes entre los invitados de Senstone?

Lady Ingleby recitó una larga lista de nombres. Juana los conocía a todos.

—¡Es delicioso!—dijo—. ¡Qué bien voy a encontrarme aquí! Londres está tan aburrido y triste! Nunca me lo había parecido como ahora. Mas he aquí la linda iglesia del lugar. No sabes cuánto deseo escuchar el órgano nuevo. Supongo que tu simpático párroco se acordará de mí y me permitirá tocarlo alguna vez. ¿Cuántos teclados tiene: dos o tres?

—Lo menos una docena—dijo lady Ingleby—; es un trabajo horrible darles arriba y abajo con los pies. Sin embargo, a mí, que lo toco los domingos durante la misa de los niños, me parece más prudente dejarlos quietos. Nunca sabe una lo que sucederá al tocar todos esos mecanismos.

—¡Ah!—dijo Juana—. ¿Quieres decir los pedales?

—Sí—contestó Myra tranquilamente—; quiero decir aquellas cosas que parecen pies y que están debajo del aparato dispuestas a darte una horrible sorpresa si por casualidad les das un puntapié.

Juana sonrió al imaginar las exclamaciones y aspayientos de Garth si ella le refiriera aquella conversación. Las observaciones musicales de lady Ingleby eran siempre la diversión de sus amigos.

Dejaron atrás la pintoresca iglesia vestida de verde hiedra, y un minuto después traspasaban la puerta de hierro que daba entrada al parque. Myra no refrenó

el trote de las jaquitas, las cuales rozaron la verja tan de cerca, que Juana no pudo reprimir una exclamación de alarma. Lady Ingleby se echó a reír.

—¡Bah!—dijo mientras seguían su carrera a través de la avenida bordeada por los altos olmos—. Una línea o un metro ¡qué más da! Así se lo dije el otro día a mamá, que me reprendía furiosa por lo que ella llama mi «loca manera de guiar». Porque has de saber, querida Juana, que mamá se muestra casi cordial conmigo. Con el tiempo, cuando yo cuente setenta años y ella noventa y ocho, es fácil que empiece a quererme. Hemos llegado. Fíjate en el nuevo mayordomo, Lawson. Es simpatiquísimo y muy útil. Canta admirablemente, toca la concertina a la perfección, enseña en la escuela dominical y habla con gran elocuencia en los *meetings* «pro templanza». Gusta también de las faenas del campo, y está aprendiendo el francés con mi doncella. Lo único que, al parecer, es incapaz de hacer bien es su oficio de mayordomo, lo cual es una verdadera desgracia, porque ¿cómo vas a despedir a un hombre que cuenta con tantas y tan variadas habilidades? Miguel dice que tengo la costumbre fatal de echar a perder a los criados animándoles a hacer lo que a ellos les gusta y no aquello para que fueron contratados. Quizá tiene razón, pero a mí me gusta que en mi casa todo el mundo sea feliz.

Bajaron del cochecillo y Myra penetró en el *hall* con una perezosa languidez que contrastaba con la viveza que había empleado al guiar. Juana miró con interés al criado, que se adelantaba, cortés, a recibirlas. No tenía ciertamente el tipo característico del mayordomo inglés, pero tampoco pudo Juana imaginarse tocando la concertina o predicando en un *meeting* una templanza que, en apariencia al menos, estaba muy lejos de practicar.

(Continuará)



# NOTICIAS LOCALES

## Las victorias de Alhucemas y Axdir

Con motivo de los hechos registrados últimamente en Marruecos en los que nuestro ejército se ha cubierto de gloria y ha hecho honor a su Patria, el sábado de la semana anterior produjose en Sóller general júbilo.

El indicado día, cosa de las ocho de la noche, un alegre repiqueteo de campanas, nos anunció la llegada de tan halagüeñas noticias, y el pueblo rebotante de alegría salió a la calle para evidenciar su satisfacción. La banda de la «Lira Sollerense» recorrió las principales calles de esta ciudad tocando animados pasodobles, terminando con un concierto musical en la Plaza de la Constitución.

\*\*\*

Por la mañana del día siguiente, o sea el Domingo, apareció la fachada de la Casa Consistorial engalanada con bellas colgaduras e izado el pabellón nacional.

A las doce, cantose en la Iglesia Parroquial un *Tedeum* de gracias por las victorias obtenidas, a cuyo acto asistieron, a más de la Corporación municipal presidida por D. José Ferrer, el Capitán del Cuerpo de Carabineros D. Domingo Arjonilla, el teniente de la Guardia Civil D. Isaac Gabaldón, el Juez municipal D. Ramón Escalas, el Secretario del Juzgado D. Luis Sanchis, y fuerzas de la Guardia civil.

Por la tarde en la Plaza de la Constitución hubo concierto musical, concurriendo mucho público.

Reseñamos estos simpáticos festejos hondamente satisfechos por el resultado obtenido por nuestras tropas, que evidencia su temple patriótico y valiente y una acertadísima dirección.

\*\*\*

Para el próximo lunes día 12, preparase en Palma un gran festival para festejar el triunfo de nuestros soldados en África.

Según leemos en la prensa de la capital, la fiesta revestirá inaudito esplendor, siendo muchas las personas que de esta ciudad se trasladarán a Palma para presenciaria.

\*\*\*

En representación de nuestro Ayuntamiento asistirán al mencionado festival los tenientes señores D. Miguel Casanovas Castañer y D. Ramón Lizana Bover.

## Cédulas personales

Desde mañana Domingo queda abierto el tercer plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, lo que tendrá lugar en los bajos de la Casa Consistorial, de 8 a 12 de la mañana, hasta el día 17 del actual.

Se nos ruega que hagamos público la conveniencia de que cada cual vaya acompañado de su cédula del ejercicio anterior, para mayor rapidez y claridad en el despacho.

## El «María Mercedes»

Encuétrase en Palma nuestro vapor «María Mercedes» procediendo a la descarga de un cargamento de guano. Probablemente uno de estos días regresará a Sóller llevando carga para el comercio local.

Salvo contratiempo saldrá de esta para Barcelona y Cete el próximo martes día 13.

Como se verá en anuncio que en este número insertamos, el servicio se efectuará decenalmente entre Palma-Sóller-Barcelona - Cete y vice-versa, indicándose en el mismo, los nombres de los consignatarios del vapor en cada uno de los puntos citados.

## Elogios a D. Juan March

Nuestros colegas palmesanos *El Día* y *La Última Hora*, han repartido convenientemente impreso y juntamente con su editorial del miércoles, el discurso íntegro de D. Juan March pronunciado en la Junta de Accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, celebrada el pasado Domingo.

El discurso ha producido en Sóller muy buen efecto, siendo comentadísimo y prodigándose generales elogios a don Juan March, ya que su discurso no se limita únicamente a la acusación y señalamiento de faltas, sino que expone sucintamente el modo de subsanarlas.

Felicitemos al Sr. March por su discurso al que conceptuamos de gran valor económico.

## Toros en Palma

Conforme indicamos ya en el número anterior, mañana en Palma celébrase una gran corrida de toros en la que se lidiarán escogidos novillos-toros, tomando parte las espadas Lagartijo, Melchor Delmonte y Torerito de Málaga.

Son en buen número los vecinos que de Sóller marcharán a Palma a presenciar la corrida.

## La víctima del «San Bernardo»

El día 25 de Septiembre último ante el Notario Sr. Alcover, nuestro paisano y amigo D. Bartolomé Castañer Deyá, Delegado Principal por Baleares de la compañía española de seguros de accidentes «Caja de Previsión y Socorro», domiciliada en Barcelona, hizo entrega al padre del grumete Antonio Marqués Porcel, caído al mar y desaparecido a la entrada del puerto de Marsella del velero «San Bernardo» de esta matrícula, de la indemnización correspondiente a dos años de salario que le corresponden por hallarse asegurado de riesgo de mar y de accidentes del trabajo a la referida compañía de seguros.

Don Bernardo Arbona armador del buque y el padre del marinero que se considera víctima del mar, garantizaron la devolución de la cantidad anticipada por el Sr. Castañer, en el concepto que usa, si el que se supone víctima fuera salvado de la muerte, cuya inscripción provisional consta en el Registro Civil.

## Las setas en nuestro mercado

En la Plaza de la Constitución, se expenden ya desde el comienzo de esta semana, buena cantidad de setas.

El precio que ha venido rigiendo para la venta al detall de las mismas, es el de un real la onza, o sea de 3 ptas. la libra.

Dada la carestía del precio, muchos han adoptado la resolución de darse un atracón de... contemplarlos, dada la imposibilidad de dárselo comiendo.

## La cartería de Biniaraitx

Desde principios de este mes, se halla vacante la cartería de Biniaraitx, por dimisión del cartero D. Juan Marroig.

No se ha llenado dicha vacante por no haber bicho viviente que aspire a ella, dado el caso que la consignación del Estado para aquel cargo es muy exigua, y lo que se recauda con el reparto de la correspondencia, aun es peor.

Con estas condiciones, tememos que se suprima a tal cartería.

## El camino de Fornalutx

Nos consta que nuestro amigo D. Juan Puig, Alcalde del vecino pueblo de Fornalutx, está efectuando gestiones para lograr la reparación del camino o *carretera* que conduce a tal pueblo.

Para ello ha solicitado de nuestro Ayuntamiento la reparación por cuenta de éste, del trozo de camino que se halla dentro su término municipal, petición que ha pasado a informe de la Comisión de Obras, la que suponemos resolverá conforme los deseos del Sr. Puig, a quien felicitamos por el celo que viene demostrando en pro del pueblo cuyos destinos rige.

## Nuevo maestro

Ha tomado posesión en calidad de maestro nacional efectivo de la escuela pública de niños de Biniaraitx, el profesor D. Andrés Pujol.

Por tal motivo, cesa en el desempeño de sus funciones, el maestro D. Juan Miralles.

En Biniaraitx ha sido muy sentida la separación de este profesor, por cuanto durante su corta permanencia en ese punto habiase granjeado la amistad y simpatía de todos los vecinos.

Sentimos la marcha del Sr. Miralles, y deseamos al Sr. Pujol, un feliz acierto en el desempeño del ministerio que se le ha conferido.

## Unas excursiones que traen agua

En la mañana de ayer, llegó a esta ciudad una excursión de 225 ingleses organizada por la Casa Thos Cook et Lon de Londres. La mitad de ellos vinieron en auto por Valldemosa y la otra mitad en Ferrocarril, cambiando en Sóller de conducción, es decir, marchando en auto los llegados en Ferrocarril, y con este los demás.

Pero es de sentir la fatalidad que sobre estas excursiones pesa: llegar excursión Cook y desarrollarse sobre esta ciudad horribles tempestades, es todo uno,

pues son varias las veces que esto ha ocurrido, y esta última la peor, ya que ayer viernes se sucedieron los relámpagos, formidables truenos y lluvia torrencial.

¡Si será como aquél célebre *Plumero* de quién es popular en Sóller aquello de que nos trae el agua al venir a expender sus mercancías!

Los excursionistas, a causa de la continua lluvia, tuvieron que marcharse sin poder contemplar las bellezas que encierra nuestra ciudad.

## Los Padrones de arbitrios

El jueves de esta semana se publicó un bando en el que se decía que habían sido aprobados por la Comisión permanente los Padrones de arbitrios municipales para su exacción durante el presente ejercicio económico de 1925 a 1926, y se advertía a todos los deudores por alguno de dichos conceptos que la cobranza voluntaria estará abierta hasta el día 30 de Noviembre próximo.

Para cuantos pueda interesar, publicaremos los conceptos de los Padrones:

De los edificios de este término municipal, cuyas aguas sucias y pluviales vierten en los cauces de los torrentes o en las alcantarillas públicas.—De los edificios que tienen escusado y depósito de materias fecales permeables y pozos negros anexos a la vivienda para uso de sus habitantes.—De los edificios que teniendo canales y tubos de bajada que estando situados en las vías donde pasa alcantarilla, vierten sus aguas en el piso de las calles; así como los que por carecer de ellas las vierten desde el tejado a la vía pública.—De los edificios que tienen colocados en sus fachadas toldos o cortinas con varillas metálicas o sin ellas, que vuelan u ocupan parte de la vía pública.—De los edificios que tienen ventanas que se abren al exterior, hasta una altura desde el suelo de 2'80 metros.—De los edificios que tienen balcones que vuelan sobre la vía pública.—De los edificios que tienen puertas correderas que se abren y cierran por el exterior y de hierro que se arrojan fuera del edificio y vidrieras y persianas que se abren igualmente al exterior.—De los edificios que tienen puertas y escaparates mostradores fijos y de quita y pon para propaganda comercial que se abren y se cierran por el exterior o sobresalen de la fachada de los edificios, hasta una altura desde el suelo de 2'80 metros.—De los edificios que tienen balcones llamados ivernaderos, tanto si se abren como no al exterior.

De las sepulturas del Cementerio católico de este término municipal que tienen monumento, lápida, verja de hierro, hierros para colocar coronas, o construcción que sobresalga de la sepultura esté o no empotrada en los muros de dicho Cementerio.

De los coches de alquiler, carretones, carros y camiones automóviles existentes en este término municipal.

De los carruajes de lujo.

De los edificios situados en la calle del Príncipe y plaza de la Constitución de esta ciudad, que con sillars y sillones ocupan parte de la vía pública.

## La velada de la «Defensora»

Ayer noche celebrese la anunciada velada recreativa con que la Sociedad de Socorros mútuos «Defensora Sollerense» conmemoraba el 48.º y 38.º aniversario de su fundación e inauguración del edificio social, respectivamente.

A pesar de lo desapacible de la noche, registróse un rebosante lleno.

Principió la velada con un concierto musical a cargo de la banda de la «Lira Sollerense» la que interpretó muy bien las piezas *Alborada militar*, *La sombra del Pilar* y *La Vaquerita*, cosechando abundantes aplausos.

Seguidamente proyectóse una bonita película titulada *La despreciada*, dividida en 5 partes, durante las cuales el terceto Noguera-Galmés-Rullán, interpretaron bellas composiciones musicales siendo premiados con abundantes aplausos.

En este intermedio fueron sorteados los diez premios con que se obsequiaba a los protectores de la Sociedad que habían contribuido a los gastos de la fiesta.

Luego la renombrada compañía cómico-dramática que dirige D. Francisco Forteza, puso en escena los juguetes cómicos *Lanceros* y *El novio de D.ª Inés*, interpretando todas las partes maravillosamente su papel en premio de lo que

recibieron sinceros aplausos por parte del público.

En resumen: una velada sumamente atractiva e interesante, como pocas se habían venido celebrando, dejándose notar con ello la presencia de su digno presidente nuestro amigo el concejal D. Bartolomé Sampol, a quién juntamente con los demás organizadores del festival no podemos menos de felicitarles por el brillante resultado obtenido anoche.

Para asistir a la velada fuimos atentamente invitados por el Sr. Sampol, atención que le agradecemos infinitamente.

## Nuevo periódico

Nuestro Alcalde D. José Ferrer Oliver, en atento B. L. M. nos comunica que para el próximo lunes día 12 del corriente mes, está señalada la aparición del nuevo periódico «La Nación», órgano del Directorio Militar, participándonos que en la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento serán admitidas todas cuantas suscripciones se deseen hacer.

Nos place consignar la noticia y agradeceremos al Sr. Alcalde su atención.

## Día de gala

Con motivo de ser el próximo lunes la Fiesta de la Raza, las sociedades «Banco de Sóller» y Sucursal del «Crédito Balear», tendrán sus oficinas cerradas.

A lo que consignamos para general conocimiento de cuantos pueda interesar.

## Una queja

Llega a nuestros oídos que la puerta de entrada del Ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, se halla sin verja o barrera que impida la entrada en aquel recinto de cualquier animal que pudiera penetrar produciendo destrozos.

Sería necesario arreglar tal defecto.

## El Tiempo

Después de amanecer ayer con un día espléndido, cosa de las diez nublose el cielo, empezando a llover y siguiendo con relámpagos y truenos, cayendo el agua, en distintos momentos, a borbotones. Este tiempo duró hasta cerca de las diez y nueve.

Esta mañana, en el momento que cerramos la edición, está lloviendo.

## Normalización de servicios

Podemos comunicar a nuestros lectores que desde hoy quedan anormalizados los servicios oficiales de la línea de vapores Palma a Barcelona y vice-versa, en cuya fecha saldrán simultáneamente del puerto de Palma el vapor *Rey Jaime I* y del de Barcelona el vapor *Mallorca*. Lo que nos complacemos en publicar para general conocimiento de nuestros lectores.

## Deportivas

A última hora nos han llevado las siguientes cuartillas de «Deportivas» que publicamos fuera de su sección por tenerla ya compaginada:

## Para mañana, el «Athlétich F. C.» de Palma

Mañana, y después de algunas semanas sin celebrar partido, lo habrá en el campo del «María» entre este equipo y una selección del fuerte once «Athlétich F. C.» de Palma. El equipo visitante ha hecho varias actuaciones brillantísimas ante equipos de superior categoría; el perúltimo domingo empató con un equipo de la «R. S. Alfonso XIII» a un goal, lo que dará idea de la valía del once que mañana se enfrentará con el «María Sportiu».

El equipo local esperamos que mañana se desquitara de las derrotas últimamente sufridas, pues el «María», necesita un cumplido desquite de los últimos resultados adversos y es de esperar que mañana jugarán con todo su entusiasmo para ver de conseguirlo.

El partido ha despertado interés, y lo es aventurado asegurar que mañana el campo de futbol se verá muy concurrido.

El encuentro dará principio a las tres y media de la tarde en punto.

El «María Sportiu», alineará el siguiente equipo: Antolin—Serra—Seguí—M s—Vicens—Velasco—Castro—Ferrá—Estarellas—Mora—Arcas.

Como se vé, en el «María» figura el excelente defensa Serra, que tan buena actuación tuvo el domingo anterior en Felanitx y se despedirá temporalmente de este público, en el partido de mañana el notable jugador Antonio Seguí, que la próxima semana tiene que salir para Marsella, en cuya población francesa va a pasar este invierno. Borrás no se alineará mañana por haberse lesionado en el partido celebrado en Felanitx; será sustituido por Arcas. X.

## Noticias Comerciales

### Los higos pasos

Es muy escasa este año la exportación de este fruto en Mallorca, siendo el precio aproximado del mismo, el siguiente: *Cantinas*, de 24 a 25 ptas. el quintal *Bordisotes*, de 34 a 38 » » »

Hay que advertir que la clase *Bordisot* es muy ordinaria.

## Mercados de la Provincia

### DE SÓLLER

Cotizaciones del día de hoy

Almendras	de 70 a 75 ptas. Hectólitro
Algarrobas	a 5 y 7 ptas. qq. mallorquina
Melocotones	a 5 y 10 » » »
Membrillos	a 5 ptas. la carga
Limones	de 16 a 25 pts. la carga (según clase)
Conejos	a 0'65 ptas la tercia
Pollos	a 2'00 » » »
Gallinas	a 1'65 » » »
Huevos	a 3'60 » » docena

### DE INCA

Día 8 de Octubre de 1925.

Almendrón (quintal)	216'50
Trigo (cuartera)	29'00
Candeal	29'50
Cebada del país.	19'00
Cebada forastera, id. id.	20'50
Avena del país, id. id.	16'00
Avena forastera, id. id.	15'50
Habas para cocer, id. id.	38'00
Id. ordinarias, id. id.	34'00
Id. para ganados, id. id.	30'00
Maíz, los 100 kilos	39'00

### DE FELANITX

Almendrón propietario	257'50 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	a 20 ptas. Hectólitro
» » Claret 1.ª	a 30 » » »

### DE IBIZA

Almendras	a 65 a 70 ptas. la cuartera
Algarrobas	a 7'75 y 8 ptas. los 42'50 kg.
Higos blancos	a 16 » » » » »
Higo negros	a 11'00 » » » » »
Cebada	a 18 » » » » » 42 » » »

### TBO

De venta: en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SÓLLER.

## Nuevo laboratorio fotoquímico

Revelado de material negativo.—Pruebas al bromuro, cloro-bromuro y citrato.—Pruebas artísticas—Virajes—Ampliaciones por proyección, etc.  
Trabajo exclusivo para aficionados a cargo de persona inteligente  
Sección Fotográfica de la Farmacia SERRA.-SOLLER

## Mercado semanal de la moneda

## Bolsa de Madrid

	OCTUBRE	Lunes DIA 5	Martes DIA 6	Miércoles DIA 7	Jueves DIA 8	Viernes DIA 9	Sábado DIA 10
Francos		32'45	32'15	32'10	32'25	32'35	32'20
Liras		28'15	28'10	28'10	28'10	28'00	28'00
Francos belgas		30'75	31'10	31'10	31'25	31'30	31'00
Francos suizos				6'94	6'95	6'95	6'94
Dollars		6'96		6'94	6'96	6'95	6'94
Libras		38'72	38'62	38'69	38'71	38'68	38'65



**MIGUEL CARDELL**  
**ALCIRA (Valencia)**  
 Exportación de **NARANJAS, MANDARINAS, LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES**  
 Telegramas: CARDELL-ALCIRA      Teléfono num. 120  
 Sucursales en Francia  
 PRIMEURS GAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. — Telegramas: CARDELL-GAVAILLON. — Teléfono núm. 22.  
 En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, chasselas y grosvert, etc. — Telegramas: CARDELL-MICHEL. — Le Thor. — Teléfono núm. 24.

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS  
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION  
 TÉLÉGRAMMES ET POSTE  
 Saint-Chamond.  
 Rive de Gier.  
 St. Rambert d'Albon.  
 Remoulins.  
 Rognonas.  
 Cavaillon.  
 Chavanay.  
 Boufarik.  
**F. Mayol & Frères**  
 MAISON PRINCIPALE  
**Saint-Chamond (Loire)**  
 Maison de Confiance      TÉLÉPHONE 2-65  
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE  
 FRUITS \* PRIMEURS \* LEGUMES  
 BANANES DIRECTES DES CANARIES  
**Pedro Rullán (Prune)**  
 44, Rue Grenéta -- PARIS (2<sup>e</sup>)  
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS      Téléphone: LOUVRE 53-33  
 Representante de Sobrasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

Fábrica de embutidos  
 jamones y manteca de CERDO  
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS  
**JOSE AGUILÓ POMAR**  
 Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)  
 SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.  
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

FABRICA DE CEMENTOS  
 RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO  
 DE  
**ANDRÉS PIZA**  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 CALLE DEL OBISPO COLOM  
 SÓLLER-MALLORCA

ALMACÉN DE MADERAS  
 Carpintería movida a vapor  
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES  
 PUERTAS Y PERSIANAS  
**MIGUEL COLOM**  
 Calles de Mar y Granvía  
 SÓLLER (Mallorca)  
 SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:  
 ANCHOS  
 De 0'60 a . 0'70 m.  
 De 0'71 a . 0'80 m.  
 De 0'81 a . 0'90 m.  
 De 0'91 a . 1'00 m.  
 De 1'01 a . 1'10 m.  
 De 1'11 a . 1'20 m.  
 De 1'21 a . 1'30 m.  
 De 1'31 a . 1'40 m.  
 De 1'41 a . 1'50 m.  
 De 1'41 a . 1'41 m. 2 piezas  
 SOMIERS hasta 1'65 metros largo

Société FRANCO-ESPAGNOLE  
 DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS  
**DAVID MARCH, ROCARIES & C<sup>IE</sup>**  
 AGENTS EN DOUANE  
 Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)  
 TÉLÉPHONE:      Maison a Port-Bou (Espagne)      TÉLÉGRAMMES:  
 Cerbere n° 25      Représentés a CBTE par M. Michel Bernat      Trarborde-Cér bère  
 Cette n° 4 08      Quai Aspirant-Herber, 3      Trarborde Port-Bou  
 Michel Bernat-Cette  
 Agents de la Compagnie Maritime Navigation Sollerense

LIBRERIA  
 DE  
**SALVADOR CALATAYUD**  
 Luna, 27.—SÓLLER  
 A DOS PESETAS TOMO  
 FOE.—Robinson Crusoe.  
 BRAEME.—Azucena. — Leonor. — Dora. — Co razón de oro. — Vida de Lágrimas. — Inés de Lynne. — Entre dos pecados. — Amor sublime. Juez y parte.  
 IVERNIZO: — El beso de una muerta. — La venganza de una loca.  
 PONSON DU FERRAIL: — El Paje Flor de Mayo. — Las Máscaras Rojas. — Clara de Azay.  
 DAUDET: — Los Reyes en el destierro. — La criada de la granja.  
 CANASQUILLA: La monja de Cracovia.  
 NOVELAS CINEMATOGRAFICAS  
 Esposas frívolas. — Los parias del amor. — La Huerfanita  
 A UNA PESETA TOMO  
 Manón Lescaut. — Bertoldo, Bertoldino y Casaceno. — Gustavo el calavera. — La bella Normanda. — El L'bro de los enamorados y el Secretario de los amantes. — Carlomagno.

IMPORTACION \* EXPORTACION \* COMISION  
 Importación directa de Frutos secos, frescos y primores  
 Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO»)  
 EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES  
**M. SEGUI**  
 70, Boulevard Garibaldi, 70.—MARSEILLE  
 R. C. A 242      Telégramas      Teléfono  
 M. C 249      MARCHPRIM      37 82

Fabricación de Obra de Palmito  
 COUFFES DE TODOS LOS NÚMEROS  
**JUAN MOYÁ**  
 Calle de Palma n.º 70.—CAPDEPERA (Mallorca)

NOVEDADES ROVERI  
 Luna, 13—SOLLER

NO MAS CANAS USANDO  
**OIL YANKI**  
 Venta en todas Perfumerias

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs  
 Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.  
 IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES  
 Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs  
 EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODERÉES  
**G. PIZÁ**  
 20, PLACE DE L'HOTEL DEVILLE  
**GIVORS (RHONE)**  
 T H É L É P H O N E 8 4

Sastrería a cargo de un reputado sastre de PALMA  
 Liquidación verdad de todos sus géneros. Precios nunca vistos. Todo Sóller debe aprovechar la ocasión. Grandes existencias de géneros blancos.  
 SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

**NOVOIL**  
 EL REY de los PURGANTES  
 Aceite ricino dulce aromatizado sabor limón  
 Jamás repugna  
 Pidase en las siguientes Farmacias: JUAN PALOU, Viento, 7.—JOSE SERRA, Plaza Constitución.—JAIME TORRENS, Plaza Constitución.—JAIME CASTAÑER, Luna, 37.

Maison Speciale d'Expéditions  
 POUR LA PROVINCE  
 FRUITS PRIMEURS — LEGUMES  
 IMPORTATION DIRECTE DE BANANES  
**VICENTE CARDONA**  
 32 Rue Montorgueil - PARIS (1<sup>o</sup>) — Halles Centrales  
 TELEGRAMMES      TELEPHONE  
 VINCECARDO—PARIS      LOUVRE 05.80